07
Junio 2020

Revista C8M
Revista digital del Centro 8 de Marzo • Fundación 1º de Mayo

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA Y SINDICAL



Centro 8 de Marzo
Centro de Estudios, Investigación e Historia de las Mujeres

C8M

C8M

C8M

C8M

Revista C8M

Revista digital del
Centro 8 de Marzo
de la Fundación 1º de Mayo
Nº 7. Junio 2020

Edita: Fundación 1º de Mayo.
Longares 6. 28022. Madrid.
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.facebook.com/ccoo.es
witter.com/ccoo

ISSN: 26-05-1850

Responsables:
Elena Blasco Martín, Eva Antón Fernández.

Realización:
Grupo Coordinación C8M (Eva Antón Fernández, Ofelia de Felipe Vila, Alicia Martínez Poza, Susana Alba Monteserín, Alba Moliner Cros, Lara Criado Bonilla, Coro Lomas Lara, Elvira Rodríguez Correal, Diana García Bujarrabal) y Goyi Cebrián Espejo (de la Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO).

Colaboran en este número:
Begoña San José Serrán, Cristina Faciaben Lacorte, María Gema Quintero Lima, Elena Blasco Martín, Ofelia de Felipe Vila, Dina Garzón Pacheco, Yedra García Bastante, Javier Guelbenzu Morte, Mayka Muñoz Ruiz, María Luisa López Municio, Dunia Etura Hernández, Teodora Castro Hernández, María Luisa López Municio, Francisca Guisado Adame, Diana García Bujarrabal, Margarita Vázquez Campos, Elvira Rodríguez Correal.

Diseño y maquetación:
Goyi Cebrián Espejo. Secretaría de Comunicación Confederal de CCOO. Diseño portada imágenes propias, Freepik y Pixabay.



CLIC AQUÍ

Accede a números anteriores

Imágenes: AHT de la F1M, archivo fotográfico CCOO (Julián Rebollo) y otras enviadas por las colaboradoras.

La Revista C8M no se hace responsable de las opiniones expresadas por las colaboradoras y colaboradores en sus artículos.

SUMARIO

Editorial 5

Tema central

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA Y SINDICAL

- *Lo urgente y lo esencial*
  BEGOÑA SAN JOSÉ SERRÁN 7
- *La necesaria perspectiva de género frente a la COVID-19 a nivel internacional*
  CRISTINA FACIABEN LACORTE 10
- *La desigualdad socioeconómica de las mujeres en el trabajo: un nuevo reflejo -que no novedoso- de la inaudita crisis COVID-19*
  MARÍA GEMA QUINTERO LIMA 13
- *Sindicalismo de clase para no dejar atrás a ninguna mujer ni postergar la igualdad*
  ELENA BLASCO MARTÍN 17
- *Pandemia global. Llamamiento, situar la igualdad de género en el centro de la solución*
  OFELIA DE FELIPE VILA 22
- *Ecofeminismo ante la crisis del coronavirus*
  DINA GARZÓN PACHECO 25
- *Salud de las mujeres y coronavirus, desde la óptica-acción de la organización Médicos del Mundo*
  YEDRA GARCÍA BASTANTE Y JAVIER GUELBENZU MORTE 28

Espacio abierto

- *Repensando la lucha de CCOO en femenino: estudios histográficos*
  MAYKA MUÑOZ RUIZ 32

SUMARIO

- *Desde su mirada: mujeres e inmigración*
  MARÍA LUISA LÓPEZ MUNICIO.....**36**

- *De esposas a ciudadanas. La importancia de las periodistas de "Informe Semanal" en la lucha por la igualdad*
  DUNIA ETURA HERNÁNDEZ.....**40**

Memoria C8M

- *Mi vida en CCOO*
  TEODORA CASTRO HERNÁNDEZ.....**45**

La Red C8M recomienda

- *"Modernas y vanguardistas"* de Mercedes Gómez Blesa
  MARÍA LUISA LÓPEZ MUNICIO.....**50**

- *Debate feminista sobre género y protección social: una herramienta para ser útiles en un 2020 de crisis*
  FRANCISCA GUISADO ADAME.....**52**

- *"Calibán y la bruja"* de Silvia Federici
  DIANA GARCÍA BUJARRABAL.....**54**

- *"El mes de las filósofas"*
  MARGARITA VÁZQUEZ CAMPOS.....**56**

Imprescindibles C8M

- *Clara Campoamor*
  DIANA GARCÍA BUJARRABAL.....**59**

CINEFÓRUM

- *Agua*
  ELVIRA RODRÍGUEZ CORREAL.....**61**

EDITORIAL

Habíamos comenzado el año con cierto optimismo de la voluntad. El número anterior de la **Revista C8M** el 06, lo dedicamos a **"Feminismo y Sindicalismo en el siglo XXI: viejos y nuevos problemas, objetivos y alianzas"**, propiciando miradas desde un diálogo constructivo y con la idea de contribuir a fortalecer alianzas necesarias, dada la compleja y persistente realidad de la desigualdad hacia las mujeres desde los distintos ángulos de la justicia: el redistributivo, el del reconocimiento y el de la representación. Una desigualdad manifestada de manera desigual (permítase el pleonasmo) en países, incluso continentes, expuestos en distinto grado a viejas desigualdades estructurales de clase y género, entre otras, que deben resolverse a la vez que se afrontan retos propios del siglo XXI como la emergencia climática, las corrientes migratorias, la transición a una economía digital, las innovaciones tecnológicas… Y todo ello, ante una gran amenaza global que se extiende como virus del sistema democrático: un nacional-populismo fundamentalista que se alinea mundialmente en la extrema derecha y que ha hecho de los ataques a los derechos de las mujeres y a la igualdad de género una de sus señas identitarias.

Todo cambió en marzo, mes icónico de resonancia feminista, sin duda. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó el estado de pandemia a causa del coronavirus COVID-19. El 14 de marzo el Gobierno español establece el estado de alarma para hacer frente a la expansión de la COVID-19, estado que aún permanece en el momento actual, previéndose que finalice el 21 de junio, casi 100 días después. Las consecuencias en vidas humanas han sido devastadoras: cerca de 8 millones de personas contagiadas y más de 435 mil personas fallecidas en el mundo, casi 245 mil personas contagiadas en España y más de 27 mil fallecidas. Dicho así, en cifras, estremece. Y no podemos dejar de pensar que son vidas, no números. Muchas son vidas de familiares, compañeras o compañeros, amigas y amigos, seres queridos a quienes no olvidamos.

La pandemia que nos ha traído lecciones variadas, algunas especialmente dramáticas y otras muy necesarias. Por ejemplo, hace tiempo que sabemos, evidencia científica y conocimiento mediante, que la muerte no es la gran igualadora que la tradición humanística dice ser. Las desigualdades de la vida convergen en la última fase vital, el morir. Como acertadamente señala la filósofa Concha Roldán en un reciente artículo, la pandemia COVID-19 ha vuelto a recordar que no somos dioses, minando la arrogancia del mundo occidental ante un virus que esta vez le ha entrado en casa, y que "nos ha traído una rotunda certeza: no somos iguales", ni por la geopolítica de los países en los que vivimos ni por la interacción de gobiernos, inversión en investigación, sistema sanitario, preocupación ecológica y solidaridad intergeneracional o paridad de género, por poner algunos indicadores básicos, convicción a la que hemos llegado con más celeridad las mujeres, afirma esta pensadora.

Lo que sí sabíamos las mujeres es que salimos peor paradas de las crisis, sea cual sea su causa: salimos con menos empleo (con menor autonomía personal), con más cargas de trabajo no remunerado de cuidados, más expuestas a la pobreza y a las violencias, y con retrocesos en igualdad. Con cada crisis se recarga la desigualdad estructural entre mujeres y hombres en su triple pilar de redistribución, reconocimiento, representación. El intento de la extrema derecha por criminalizar en exclusiva a las manifestaciones del 8 de Marzo como factor causante de la expansión de la pandemia (minimizando similar impacto, en esa misma línea de hipótesis, de eventos deportivos, religiosos o políticos en la misma fecha, o el de los de ordinario masificados transportes públicos) es una avanzadilla intencional clarificadora de retrocesos potenciales.

La crisis COVID-19 también ha enseñado al mundo lo mejor de muchas personas y grupos humanos. Ha mostrado nuestra fragilidad y nuestra interdependencia, el carácter esencial del cuidado y la urgencia de dignificación económica, social y en algún caso también laboral de las profesiones vinculadas, casi todas feminizadas. También, el carácter esencial de muchas otras

actividades, como la sindical, sin ir más lejos. Ha referido la necesidad de tener presente la perspectiva feminista y la defensa de derechos laborales en las medidas y respuestas, por los riesgos ocultos hacia las mujeres (más exclusión, más trabajo informal, más restricciones de derechos, más violencia) y hacia las personas más desfavorecidas, que puede conllevar la aparente neutralidad política. Y ha reafirmado la necesidad de ampliar el carácter esencial del diálogo, en todas sus vertientes.

En esta ocasión, reciente la experiencia de la gran recesión de 2008 de la que aún no nos hemos recuperado, estamos avisadas, en permanente estado de alarma. Reincidiendo en nuestro objetivo fundacional de propiciar análisis en un diálogo constructivo y multidisciplinar, bajo el epígrafe **"La crisis del coronavirus desde una perspectiva feminista y sindical",** la **Revista C8M** ha convocado para este **número 07** a distintas voces del feminismo, de la investigación académica, del sindicalismo, de la cooperación internacional y del ecofeminismo para mostrar el alcance de esta crisis en las mujeres, en los trabajos, en los cuidados, en la salud, en los derechos, en el planeta… en definitiva, en la igualdad. La **Revista C8M** agradece su mirada y sus aportaciones a este diálogo necesario a Begoña San José Serrán, a Cristina Faciaben Lacorte, a María Gema Quintero Lima, a Elena Blasco Martín, a Ofelia de Felipe Vila, a Dina Garzón Pacheco, a Yedra García Bastante y Javier Guelbenzu Morte. Han visibilizado el protagonismo, el carácter esencial, los problemas y las amenazas para las mujeres, para las trabajadoras y para la igualdad en este tiempo de la COVID-19, y también las prioridades y las propuestas para construir, democrática y colectivamente, un mundo post Covid-19 mejor: solidario, inclusivo, igualitario, internacionalista y sostenible.

El **Espacio abierto** de la **Revista C8M** refiere una mirada especializada desde la investigación y/o la visibilidad. En el **número 07** agradecemos las colaboraciones específicas de Maika Muñoz Ruiz, que aporta una visión de la lucha de las mujeres del textil de CCOO a partir de diversas fuentes historiográficas; a M. Luisa López Municio, que relata una experiencia singular cuyas protagonistas son ocho mujeres migrantes, materializada en la exposición fotográfica Desde su mirada, y a Dunia Etura Hernández, que ha investigado sobre el papel principal de las periodistas de *Informe Semanal* en la lucha por la igualdad, programa que visibilizó problemáticas y dio protagonismo a las mujeres y al movimiento emancipador desde la televisión pública.

Otras secciones de la **Revista C8M** agrandan el territorio de la genealogía feminista y/o sindical. La **Memoria C8M** cuenta en este número con el testimonio de Teodora Castro Hernández, que comparte su trayectoria sindical y feminista y sus reflexiones, que agradecemos. Y como **Imprescindible C8M** una grande, Clara Campoamor, de quien Diana García Bujarrabal traza una semblanza apasionada, que celebramos. Además, damos inicio a una nueva sección, **Cinefórum C8M**, con la idea de atraer la atención sobre películas fuera del circuito comercial que merezcan una nueva mirada desde el punto de vista de los derechos de las mujeres. Agradecemos a Elvira Rodríguez Correal que la inaugure con la película ***Agua*** (2005), de la directora india Deepa Mehta, que nos acerca con acertado criterio, visión artística y compromiso feminista.

Como en números anteriores, la **Red C8M** de colaboradoras recomienda libros para lectura, que es una manera de incentivar el diálogo interior y una forma creativa de escuchar, como indica la escritora Siri Hustvedt. Agradecemos sus propuestas de lectura a M. Luisa López Municio, Francisca Guisado Adame, Diana García Bujarrabal y Margarita Vázquez Campos.

A todas las que participan en este número les agradecemos expresamente sus relevantes aportaciones para este espacio de diálogo y encuentro, la generosidad de su tiempo también compartido. Un agradecimiento que sería incompleto sin su extensión a quienes hacen posible la **Revista C8M**, con una mención especial a Goyi Cebrián Espejo que, de nuevo, mejora las ideas y análisis de este número con su acreditada profesionalidad, su acertado diseño gráfico y su valiosa creatividad.

Lo urgente y lo esencial



Begoña San José Serrán

Plataforma Impacto de Género Ya. Feministas por el Cambio Social.
Fue secretaria confederal de la Mujer de CCOO desde 1977 a 1981.

begonasanjose@gmail.com

EN LA RED C8M

El **8 de marzo de 2020**, que casualmente la ultraderecha ha llevado a los tribunales nada menos que como causante de la pandemia del coronavirus, ha culminado la década de mayor movilización feminista en la historia de España, que en 2013-2014 hizo converger a las organizaciones preexistentes y las nuevas feministas afines al movimiento 15M y sacó a decenas de miles de personas a la calle en defensa del derecho al aborto, a cientos de miles en la Marcha 7N 2015 contra las violencias machistas y a millones en el 8M de 2018 y 2019.

Como indicador del empoderamiento socioeconómico, en el periodo 2008-2019, el número de mujeres con empleo ha pasado de 8,7 a 9 millones (aunque una de cada cuatro a tiempo parcial), mientras los 10,7 millones (el 10% a tiempo parcial) de empleos de hombres no han recuperado su nivel de 11,8 millones al empezar la crisis de 2008. Junto al desempleo, que llegó a alcanzar en el 1T 2013 a 6,6 millones de personas, la natalidad ha sido otro factor de ajuste, cayendo un 30% de 2008 a 2018 (de 11,3 a 7,9 por cada 1.000 habitantes). Las mujeres inmigrantes y las de 20 a 40 años están sufriendo especialmente ambos ajustes.



Mientras la movilización feminista crecía, decrecían las políticas de igualdad y violencia de género del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, así como su interlocución con el Movimiento Feminista, compleja por su diversidad y atomización organizativa, sobre todo si el gobierno ni siquiera la intenta durante años.

El Ministerio de Igualdad, eliminado en 2010, no se ha recuperado hasta 2018, año en que también se han recuperado, y superado gracias al Pacto

de Estado contra la Violencia de Género, los 66 millones de € en la Administración central, y se ha repuesto la competencia a los ayuntamientos que se les quitó en 2013, si bien los presupuestos del Estado desde 2011 hasta hoy prohíben crear empleo público estable para gestionar servicios públicos estables contra la discriminación y la violencia de género.

Así que, cuando gracias a una movilización feminista y una enmienda parlamentaria los Presupuestos del Estado desde 2018 asignan al Ministerio de Igualdad 100 y 20 millones de €/año "para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las comunidades autónomas y ayuntamientos", su gestión ha desbordado a una estructura de igualdad raquítica y a una red de servicios de prevención y atención pequeños y totalmente externalizados/precarizados, a excepción de los judiciales.

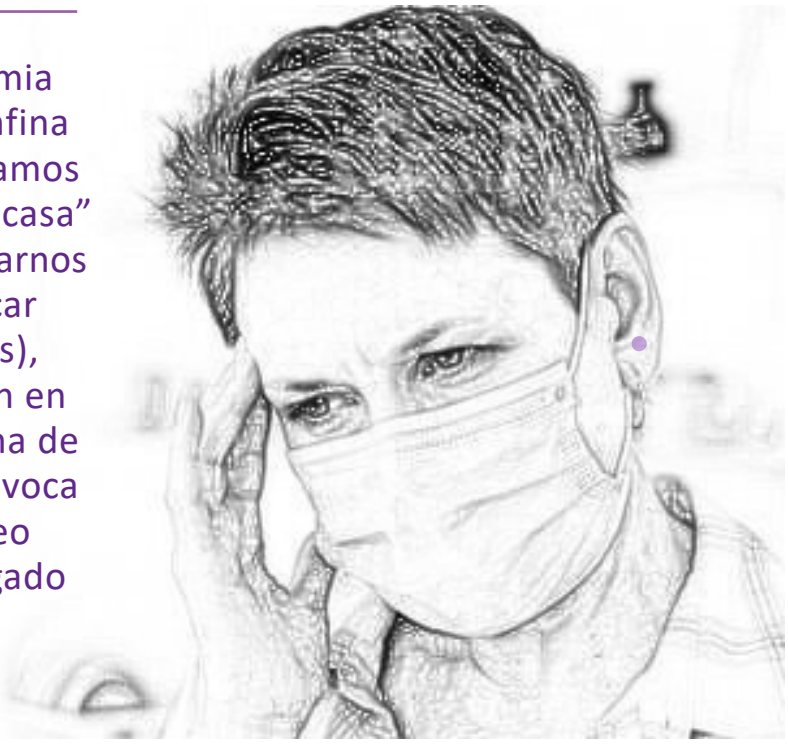
Y en esto, emerge la pandemia de la COVID19. De golpe, confina en casa a las mujeres que llevamos más de dos siglos "saliendo de casa" (a trabajar o estudiar, a visibilizarnos y manifestarnos, a diversificar nuestras relaciones y apoyos), corta en seco la manifestación en la calle como expresión máxima de la movilización feminista y provoca una hecatombe en el empleo pagado y en el trabajo no pagado de cuidados.

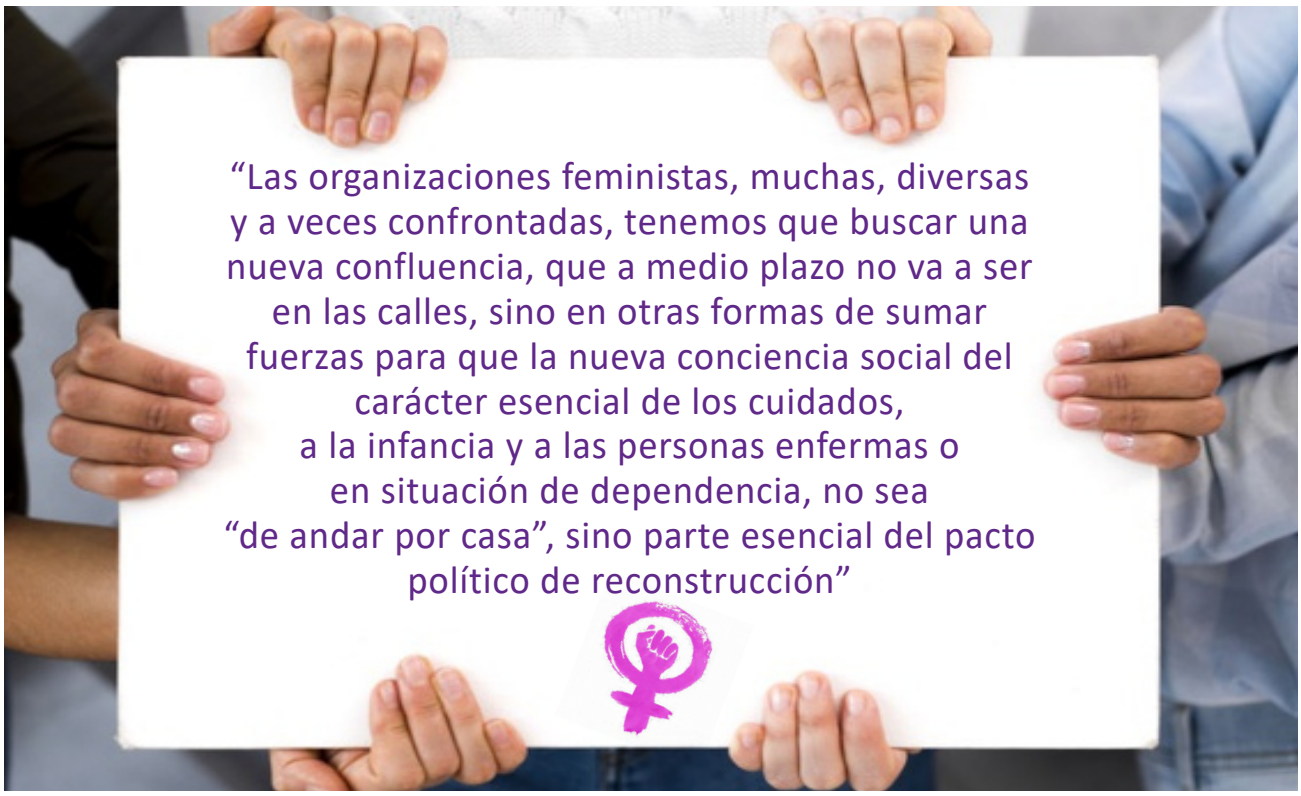
El Gobierno central, estrenando aún la coalición PSOE-Unidas Podemos cuyas tensiones se manifestaron en el Anteproyecto de Ley de Libertad Sexual de 4 de marzo, ha adoptado una cascada de Decretos-Leyes, en primer lugar para fortalecer a la sanidad pública, desbordada y con conflictos entre los poderes central y autonómicos, pero crecida y al alcance de toda la ciudadanía. Inmediatamente, desde el comienzo del estado de alarma, ha adoptado también medidas laborales opuestas a los recortes con que se afrontó la crisis de 2008, como los ERTE para proteger desempleo a 4 millones de trabajadoras y trabajadores afectados por el parón económico.

Todas las medidas influyen de forma diferente en mujeres y hombres: en el empleo por cuenta ajena o autónomo, con o sin cotización a la Seguridad Social (informal o sumergido), en la diferente incidencia del teletrabajo, de forma compartida o exclusiva, en el cuidado de hijos pequeños ante el cierre de las escuelas infantiles y colegios, en el derecho a reducir la jornada con reducción de sueldo para atender a familiares en situación de dependencia, cuya crisis sólo se ha visibilizado desde las muertes en residencias de mayores, no desde el déficit y externalización de todos los servicios y la escasez precarización de su personal.

Que los artículos 26 y 27 de la Ley del Gobierno excluyan a las medidas de urgencia del Informe

"Y en esto, emerge la pandemia de la COVID-19. De golpe, confina en casa a las mujeres que llevamos más de dos siglos "saliendo de casa" (a trabajar o estudiar, a visibilizarnos y manifestarnos, a diversificar nuestras relaciones y apoyos), corta en seco la manifestación en la calle como expresión máxima de la movilización feminista y provoca una hecatombe en el empleo pagado y en el trabajo no pagado de cuidados"





previo de impacto de género no las exime de publicar después datos por sexos del impacto de su aplicación, como se está haciendo con los informes de Sanidad.

El gasto público estatal, autonómico y local crecerá un 10% para combatir el coronavirus y sobre todo sus efectos en la economía: ayudas a las empresas y prestaciones por desempleo, que por primera vez podrán cobrar algunas empleadas de hogar, Ingreso Mínimo Vital, etc.

Mientras, la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, prevé que los ingresos públicos bajarán un 5,3% (-2,4% el IRPF, -5,2% el IVA, -8,7% el impuesto de sociedades, -38% el de transmisiones) y un 5,75% las cotizaciones a la Seguridad Social sin realizar "ni una subida ni una bajada masiva de impuestos", pero sí conseguir "cuanto antes" la aprobación en el Congreso de los tributos sobre servicios digitales y sobre transacciones financieras que entren en vigor en el último cuatrimestre de 2020. El déficit se intentará cubrir con más deuda pública (del 95,5% del PIB en 2019 al 115,5% en 2020), que el Gobierno intenta no sea penalizada con recortes sociales como en 2010-2016, y una incierta ayuda a fondo perdido de la Unión Europea. Para ello es necesaria una mayoría parlamentaria, ahora inexistente, que apoye un "pacto de reconstrucción". Todo un reto.

¿Qué papel va a jugar el feminismo organizado en la política post COVID-19 y en esos posibles pactos de reconstrucción?

A mi juicio, la voluntad manifestada por el Ministerio de Igualdad en el Decreto-ley 12/2020, declarando 'esenciales' los servicios de atención a la violencia de género, sólo será efectiva si fortalece su propia estructura de personal y autoriza y contribuye a que también se genere empleo público en la administración autonómica y local para atender, ahora y cuando se levante el confinamiento, la avalancha de demandas de ayuda judicial y social ahora confinadas. Un servicio "esencial" no puede ser telefónico, privatizado y con personal temporal al 90%.

Las organizaciones feministas, muchas, diversas y a veces confrontadas, tenemos que buscar una nueva confluencia, que a medio plazo no va a ser en las calles, sino en otras formas de sumar fuerzas para que la nueva conciencia social del carácter esencial de los cuidados, a la infancia y a las personas enfermas o en situación de dependencia, no sea "de andar por casa", sino parte esencial del pacto político de reconstrucción. Sin pactos entre mujeres para que el feminismo sea "necesario como el pan de cada día" en un mundo hambriento, será un lujo prescindible.

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA

FEMINISTA Y SINDICAL

La necesaria perspectiva de género frente a la COVID-19 a nivel internacional



Cristina Faciaben Lacorte

Secretaria confederal de Internacional y Cooperación de CCOO

@CrisFaciaben

EN LA RED C8M

La COVID-19, además de causar miles de víctimas y poner en jaque al mundo entero sin excepción, está evidenciando la existencia de grandes desigualdades sociales que se van a ver agravadas por la crisis. Porque aunque haya quien insista en que el virus no conoce de clases sociales, lo cierto es que su impacto nada tiene que ver entre quien tiene acceso a un sistema de salud de calidad y universal, respecto quien o no puede pagarse la atención médica o de la que dispone es insuficiente. Ni tampoco para quien puede dejar de trabajar porque tiene derecho a un permiso retribuido o porque tiene derecho a una prestación por desempleo temporal, respecto a quien depende de los ingresos que consigue cada día con su trabajo.

Entre estas desigualdades, las relacionadas con el género que se producen y que no dejarán de hacerlo en mayor o menor medida en todos los países y en todas las regiones si no se aplican medidas correctoras y si estas no tienen un enfoque de género.



No hay duda sobre la mayor vulnerabilidad de las mujeres ante las crisis económicas: sufren mayor precariedad laboral; están ocupadas en sectores especialmente sensibles a la caída de la economía, como los servicios; los sectores públicos donde están altamente presentes, han sufrido ajustes y recortes y sus empleos, que la pandemia ha puesto en primera línea y ha evidenciado que son esenciales, siguen sin tener reconocimiento social ni salarial; en países como el nuestro, son las primeras en ser expul-

sadas del mercado de trabajo y las últimas en reincorporarse tras la reactivación económica.

Otros elementos empeoran la situación de las mujeres ante una crisis como la que vivimos, como es el confinamiento en el domicilio familiar, que deja a muchas mujeres víctimas de violencia de género en manos de su agresor sin escapatoria alguna.

O el teletrabajo, que está permitiendo mantener parte de la actividad pero que discrimina a las mujeres que deben sumar a su trabajo remunerado, las tareas en el hogar y el cuidado de los hijos. Según la encuesta de uso del tiempo, antes del Coronavirus, las mujeres empleaban cada día 2 horas y 15 minutos más que los hombres a las tareas del hogar.

"La pandemia mundial debilita el Objetivo número 5 de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de Naciones Unidas sobre Igualdad de Género. Se hace más difícil estrechar las brechas existentes, entre ellas la salarial a la que me referiré a continuación. Pero también mantener los compromisos que los organismos multilaterales y los gobiernos nacionales han ido adquiriendo respecto a igualdad. El claro riesgo es que la igualdad pase a ser un objetivo secundario"



El análisis de las medidas que se han tomado en los diferentes países para hacer frente a la crisis económica y social que supondrá la COVID-19, permite observar que muchas de ellas tienen como objetivo evitar la pérdida de puestos de trabajo mediante políticas que facilitan la suspensión temporal de empleo o la reducción de la jornada laboral, con mantenimiento de ingresos, como los ERTE en España o modalidades similares en la mayoría de estados de la Unión Europea.

Al mismo tiempo, se han establecido medidas de protección de los hogares, como moratorias en el pago de tributos o facturas o la paralización de desahucios o embargos. Y en algunos países se han habilitado licencias parentales para el cuidado de menores.

Este mismo análisis evidencia que, en general, las medidas no contemplan la perspectiva de género que tenga en cuenta su impacto sobre las mujeres ni incorporan elementos específicos para atender las necesidades diferenciadas. Para ser justos, cabe destacar que en España, diversas medidas tienen un claro sesgo de género. Por ejemplo la prestación para trabajadoras domésticas, un colectivo absolutamente desprotegido en todo el mundo, o la batería de medidas contra la violencia de género.

Serían necesarios datos desagregados por sexo para evaluar el impacto y para diseñar mediadas realmente efectivas, lo que puede marcar como se salga de esta crisis.

La pandemia mundial debilita el Objetivo número 5 de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de Naciones Unidas sobre Igualdad de Género. Se hace más difícil estrechar las brechas existentes, entre ellas la salarial a la que me referiré a continuación. Pero también mantener los compromisos que los organismos multilaterales y los gobiernos nacionales han ido adquiriendo respecto a igualdad. El claro riesgo es que la igualdad pase a ser un objetivo secundario.

Esta crisis seguro que establecerá nuevas urgencias y prioridades y las políticas de promoción de la igualdad de género pueden verse reza-



gadas, como ha ocurrido siempre en anteriores trances económicos, parecería que la igualdad solo fuera una cuestión para épocas de bonanza.

A nivel europeo y ante la ruptura del consenso de Beijing de hace 25 años, la Unión Europea debe asumir el rol de defensora de los derechos de las mujeres, que esta crisis puede poner en riesgo. Y llevar a cabo la Estrategia de Igualdad de Género de la UE 2020-2025, debería ser una prioridad para una Comisión Europea que fijó como compromiso integrar la perspectiva de género en el diseño de las políticas de actuación de la Unión.

La COVID-19 no puede servir de excusa para paralizar iniciativas prioritarias como la Directiva sobre Igualdad salarial entre hombres y mujeres. Desde CCOO, junto a la Confederación Europea de Sindicatos (CES), seguiremos exigiendo que se mantenga la agenda para hacer realidad la equiparación salarial en Europa.

> "El sindicalismo internacional, en mayor o menor medida, actuando en países más o menos sensibles a la igualdad de género, defendemos la idea de que la COVID-19 no puede ser la excusa para el retroceso en la igualdad para las mujeres"

A nivel internacional, cobra mayor importancia que más estados suscriban el Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica del Consejo de Europa, así como la ratificación del Convenio 190 sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El sindicalismo internacional, en mayor o menor medida, actuando en países más o menos sensibles a la igualdad de género, defendemos la idea de que la COVID-19 no puede ser la excusa para el retroceso en la igualdad para las mujeres. Las brechas estructurales que ya existían no pueden ensancharse sino que esta crisis debe servir para edificar una nueva realidad donde se reduzca la precariedad laboral que sufren, en gran medida, las mujeres, reconociendo social y económicamente el valor de su trabajo, con recursos que faciliten la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, que sitúen al Estado en el lugar que nunca debió abandonar y a los servicios públicos como garantes del bienestar de la ciudadanía.



LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA Y SINDICAL

La desigualdad socioeconómica de las mujeres en el trabajo: un nuevo reflejo -que no novedoso- de la inaudita crisis COVID-19



María Gema Quintero Lima

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Miembro del Instituto Universitario de Estudios de Género.
Universidad Carlos III de Madrid.

@mariagemaquint1

EN LA RED C8M

1 de Mayo 2020. Una vez más, como sucede en las crisis bélicas o financieras, se está poniendo de manifiesto el modo en que las situaciones de anormalidad socioeconómica extremas reflejan claramente la profunda desigualdad de las mujeres en la sociedad. Ahora la crisis sanitaria vuelva a hacerlo.

Desde las primeras reacciones normativas a los efectos de la pandemia en España, se ha asumido que la crisis sanitaria está teniendo un impacto directo en la economía y en la sociedad, y así se reitera sistemáticamente en las normas que componen lo que podríamos denominar la Legislación de la Emergencia Covid-19 (sucesivos reales decretos leyes y normas de desarrollo publicados desde mediados del mes de marzo).

Entre las múltiples opciones políticas posibles, en esta ocasión el legislador ha optado por una idea fuerza, a saber, la de que, en estas circunstancias excepcionales de paralización de la vida social, distanciamiento humano y confinamiento ciudadano, la política económica "debe estar orientada a proteger el empleo, ayudar a los más vulnerables y mantener el tejido productivo".

> "Hace falta ahondar en la igualdad para que las inercias históricas no sigan perpetuando la desigualdad, con o sin crisis COVID-19. Y tanto más cuantas más condiciones de vulnerabilidad se acumulen en la misma persona trabajadora"

Sin perjuicio del cumplimiento con mayor o menor eficiencia de sus objetivos iniciales con carácter general en esas tres direcciones, esas mismas medidas sirven, a lo que aquí interesa, para visibilizar las numerosas desigualdades

socioeconómicas femeninas existentes. Desigualdades que se vuelven ahora, en momentos de la COVID-19, trascendentes; porque se mantienen a pesar de la nueva legislación muy progresista, genialmente innovadora en términos jurídicos que, además sí incorpora una remarcada perspectiva de género, que la Legislación de Emergencia no ha podido corregir sustancialmente; y que es posible que vuelvan a agudizarse durante etapas ulteriores.

En efecto, el primer periodo de confinamiento obligatorio, y los siguientes derivados de las prórrogas (Reales Decretos 476/20202, de 27 de marzo, de 487/2020, de 10 de abril y 492/2020, de 27 de abril) permiten identificar síntomas recurrentes de esa patología crónica de la desigualdad de las mujeres trabajadoras que se agudiza en tiempos de coronavirus.

1 El síntoma mujeres trabajadoras sin derechos

Es el síntoma principal de una realidad patológica y endémica de las sociedades modernas como es la informalidad. Bien es cierto que se trata de algo generalizado a todos los géneros, pero también cierto es que las mujeres están sobrerrepresentadas. La inexistencia de vínculos jurídicos en la base del desempeño de actividades productivas genera, obviamente, la ausencia de derechos subjetivos automáticamente reivindicables y, ahora, conlleva que todas las "medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19" no les puedan ser aplicadas. Sirvan algunos ejemplos:

- Antes incluso de la declaración de estado de alarma, fue inaplicable la extensión que del concepto de accidente de trabajo (para incluir el contagio del virus COVID 19, así como los periodos de asilamiento prescritos) que hiciera el Real Decreto ley 6/20202, de 10 de marzo, a los efectos de gozar de prestación económica de incapacidad temporal.



- Por carecer de contrato o encontrarse en una situación de contratación fraudulenta, no han podido ser personas trabajadoras incluidas en un ERTE, con el consiguiente derecho a prestación de desempleo sin consumo de periodos ni exigencia de carencia, las posibilidades de ordenar el tiempo de trabajo ((art. 22, 23, 25 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo), y no les resultan aplicables las medidas del mantenimiento de la duración de los contratos temporales (art 5 Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo)., el permiso retribuido (Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo), o el abanico de derechos ligados a la prevención de riesgos laborales ahora referidos al coronavirus (equipos, derecho de resistencia y de interrupción de la prestación, etc.).

- En un sector concreto, altamente informal como el del trabajo de servicio doméstico, la irregularidad administrativa, la inexistencia de contrato de trabajo y la ausencia consiguiente de vinculación al sistema de protección social (mediante el alta y el ingreso regular de cotizaciones) ha dejado fuera de la cobertura excepcional de la modalidad extraordinaria de prestación por desempleo (art 30 y ss. Real Decreto 11/2020 de 31 de marzo) a un número indeterminado, pero no desdeñable de mujeres trabajadoras[1] .

1.http://grupo.us.es/iwpr/2020/04/01/subsidio-excepcional-para-trabajadoras-al-servicio-del-hogar/

2 El síntoma debilidad de los derechos sociolaborales de las mujeres

En efecto, se ha puesto de manifiesto que las medidas laborales y de protección social no siempre pueden tener los mismos efectos en todos los sectores productivos, ni siquiera en el mismo sector puede resultar igualmente efectivos.

Así, si se observa, en el mercado de trabajo español cabe hablar de la existencia de sectores productivos altamente feminizados (industria textil y del calzado, perfumería y afines, industria agroalimentaria, asistencia sociosanitaria, actividades auxiliares en servicios y comercio) en los que las condiciones de trabajo, algunas de origen convencional, no son equiparable a las de otros sectores altamente masculinizados; en lo que se refiere, eminentemente a modalidades contractuales (temporales, en régimen de TRADE), niveles de subcontratación, jornada (parcialidad), sistemas de remuneración y cuantías salariales mínimas y medias. Aquí cabe señalar que el carácter -considerado- auxiliar de las prestaciones laborales, ha excluido a no pocas mujeres trabajadoras de la protección protocolizada estándar de seguridad y salud laboral de las profesiones más técnicas (equipos de protección individual, tiempos de exposición, vigilancia de la salud) referida a la prevención del contagio COVID-19. Al mismo tiempo, paradójicamente, la crisis ha puesto de manifiesto, sin embargo, que algunos de estos sectores han resultado socialmente esenciales.

Pero, en los sectores mixtos o neutros -llámense- en términos de género cabe vislumbrar todavía la distorsión que genera la falta de corresponsabilidad familiar y las interferencias de las cargas familiares, en general; que evidencia que algunas medidas jurídicas para la resolución de los efectos de la crisis del coronavirus no resultan igualmente efectivas desde una perspectiva de género. Sirvan dos ejemplos, en realidad imbricados en el ámbito de la prevención de riesgos laborales respecto de los riesgos psicosociales.

En las primeras medidas laborales de reacción frente a la crisis se establecieron nuevas reglas de ordenación del tiempo de trabajo en un marco de conciliación de la vida laboral y familiar (art. 6 del Real Decreto ley 8/2020, de 17 de marzo). Pero por más que haya una llamada a la corresponsabilidad, no se puede dejar de lado otro síntoma de la desigualdad, como es el de la desigual asunción de las cargas familiares. Pues bien, en un contexto en el que se ofrece la posibilidad a las mujeres trabajadoras de reorganizar la jornada para adaptarlas a sus necesidades familiares del confinamiento, o de reducirla, es plausible que aquellas personas que puedan prescindir de parte de su salario (por ser elevado o porque haya más de un ingreso salarial en la unidad familiar) reduzcan jornada, pero quienes no puedan reducir jornada/salario, habrán de mantener su jornada y adaptarla; lo que conlleva posiblemente situarse en una situación de estrés y sobrecarga mental sobrevenida. A falta de reparto equitativo de las tareas de cuidado de las cosas y/o del cuidado de personas en el hogar, se provoca una verdadera doble jornada de las mujeres trabajadoras.

> "A la espera de lo que suceda durante el proceso de desescalada del estado de alarma, y del modo en que se plantee y aborde la macrocrisis secundaria, la crisis COVID-19 ha puesto de manifiesto que la intensidad de las desigualdades femeninas en el trabajo (más allá del trabajo es seguramente más grave, por la falta de recursos) agudiza los efectos de las crisis, y puede frenar el impacto de políticas públicas tendentes a la protección del empleo y de los colectivos socialmente más vulnerables"

Los riesgos para la salud mental es plausible que, incluso, se vean incrementados si se exige que la prestación laboral se desarrolle en régimen de teletrabajo (art. 5 del RD-ley 8/2022). Porque, quizás en muchos supuestos se trata de un teletrabajo involuntario, que no se había desarrollado antes, o para el que no se cuenta con la (in)formación adecuada y/o los medios materiales necesarios y suficientes. En el que interfieren las exigencias de cuidado del entorno y de trabajo del hogar. Tanto más, todo lo anterior, si se trata de una mujer trabajadora cabeza de familia monomarental.

Además, hay número elevado de mujeres trabajadoras presentes en los sectores sociosanitarios declarados servicios esenciales, donde las condiciones de la prestación laboral han estado sometidas a estresores muy potentes añadidos (riesgos de contagios, fallecimiento de pacientes/residentes, ausencia de personal suficiente, ausencia de materia de trabajo y de protección, excesos de tiempos de trabajo) harían precisa una vigilancia especial de la salud mental femenina[2]. Tanto más porque en esos sectores, de facto, cabe que no se hayan podido ejercitar derechos de conciliación.



3 El síntoma desempleo femenino

Las brechas habituales en las tasas de actividad, de paro y de empleo cabe que se vayan a agudizar durante la próxima crisis económica secundaria a la actual crisis sanitaria, especialmente cuando se trate de sectores impactados y dañados por la crisis COVID-19[3]. En el marco de los ERTE -denomínense-COVID-19, la desigualdad en la remuneración y en la cotización provoca que la protección social por desempleo haya absorbido las brechas salariales y las ha podido trasladar a las cuantías prestacionales.

Pero habría un número indeterminado de mujeres trabajadoras excluidas de la protección por desempleo, en los supuestos de informalidad, pero también en los casos en los que, previamente a la crisis sanitaria, hubieran visto extinguido su relación laboral sin acreditar periodos de cotización suficiente ni reunir requisitos suplementarios añadidos para el acceso a algún tipo de subsidio por desempleo.

De esto, además, lo relevante es que la crisis sanitaria frena en la actualidad las posibilidades de un nuevo acceso al mercado laboral, y dificultará mucho un acceso ulterior, en un momento esperable de crisis macroeconómica secundaria. No solo por la falta de puestos de trabajo disponibles (sobre todo porque se prevea el incremento del desempleo masculino también), sino porque tanto la formación para el empleo y el emprendimiento son espacios también muy sensibles a las crisis financieras y económicas, pero a la vez son herramientas esenciales de fomento del empleo y el incremento de la empleabilidad femeninas. Y ese freno es todavía exponencialmente mayor cuanto mayores sean las cargas familiares de las mujeres desempleadas (las recientes y las de larga duración).

A la espera de lo que suceda durante el proceso de desescalada del estado de alarma, y del modo en que se plantee y aborde la macrocrisis secundaria, la crisis COVID-19 ha puesto de manifiesto que la intensidad de las desigualdades femeninas en el trabajo (más allá del trabajo es seguramente más grave, por la falta de recursos) agudiza los efectos de las crisis, y puede frenar el impacto de políticas públicas tendentes a la protección del empleo y de los colectivos socialmente más vulnerables. Casi siempre mujeres.

Hace falta ahondar en la Igualdad[4], para que las inercias históricas no sigan perpetuando la Desigualdad, con o sin crisis COVID-19. Y tanto más cuantas más condiciones de vulnerabilidad se acumulen en la misma persona trabajadora. Porque una mención aparte precisaría la situación de las mujeres trabajadoras con diversidad funcional, aunque no se pueda entrar ahora aquí en ello.

2. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_743057/lang--es/index.htm?shared_from=shr-tls

3. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf

4. El trabajo donado de las mujeres https://baylos.blogspot.com/2020/04/el-lobby-europeo-de-mujeres-y-el-covid.html?spref=fb&fbclid=IwAR3My92ITgUPYJdiwehOSw2j-jxMCy_dqhIC2H0hdSDu_VpgkMmPmz3fSyY

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA Y SINDICAL

Sindicalismo de clase para no dejar atrás a ninguna mujer ni postergar la igualdad



Elena Blasco Martín

Secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO

@EBlascoMartin

EN LA RED C8M

Y en esto llegó la COVID-19, interrumpiendo una normalidad que, desde la perspectiva feminista y sindical, presentaba ya déficits, desigualdades y carencias, algunas con carácter estructural, que revelaban la peor situación social y laboral de las mujeres y sus consecuencias en pérdida de oportunidades de vida libre, segura, autónoma, en igualdad de oportunidades.

Son las barreras (a veces tan elevadas que parecen muros insalvables) ya conocidas, derivadas de la permanencia de la división sexual del trabajo, que sigue adjudicando a las mujeres el rol de cuidadoras familiares; una cultura patriarcal vigente aún en grandes sectores de la sociedad, que sigue invisibilizando y desvalorizando los trabajos, asalariados o no, considerados de mujeres; la peor, menor y segregada participación laboral de las mujeres, que sigue detectándose en las brechas laborales de género: más inactividad, más paro y durante más tiempo, discriminación retributiva, techo de cristal, segregación sectorial y ocupacional, peor salud laboral, brechas en prestaciones y pensiones, etc.; la mayor vulnerabilidad económica, acentuada en grupos de mujeres que presentan mayor riesgo de exclusión social y pobreza; y, desde luego, la persistencia y extensión de las violencias machistas, una realidad que no decae en su dramática intensidad.



Sobre estas barreras actuamos de ordinario en **CCOO** combinando las diferentes formas de trabajo sindical: la elaboración de estudios e informes que analizan datos y estadísticas con la finalidad de ajustar las medidas y propuestas al diagnóstico de la situación; la participación en los distintos escenarios de interlocución y negociación, sea el diálogo social, sea la negociación colectiva, sea la participación en instituciones y organismos de participación, sea en el trabajo conjunto de plataformas junto a otras entidades del movimiento social; la fundamental acción sindical a pie de empresa o centro de trabajo; y, finalmente, una sistemática contribución para generar una cultura igualitaria, solidaria e inclusiva, activando distintas campañas de concienciación y activando los medios de información y comunicación de que disponemos.

Y en esto llegó la COVID-19, como decía. En esta crisis, desde su inicio, **CCOO** ha entendido que su gestión y respuestas deben incluir la necesaria perspectiva de género. Como hemos señalado repetidamente, nos hemos encontrado con una emergencia sanitaria de primer orden en la que deben primar la salvaguardia de las vidas y la salud pública (tras 27.000 fallecimientos en España y 356.000 en el mundo, al finalizar el mes de mayo, no se debe menospreciar que esta enfermedad altamente contagiosa aún no tiene cura) y el mantenimiento del empleo, estableciendo mecanismos de solidaridad y cohesión social para cuidar y proteger a quienes más lo necesitan. Pero el derecho a la igualdad también es primordial y no vamos a permitir que se vuelva a postergar con la excusa de la crisis. Para que no volvamos a ser invisibles, ignoradas, las eternas paganas de las diferentes crisis.



"En esta crisis, desde su inicio, CCOO ha entendido que su gestión y respuestas deben incluir la necesaria perspectiva de género. Como hemos señalado repetidamente, nos hemos encontrado con una emergencia sanitaria de primer orden en la que deben primar la salvaguardia de las vidas y la salud pública y el mantenimiento del empleo, estableciendo mecanismos de solidaridad y cohesión social para cuidar y proteger a quienes más lo necesitan. Pero el derecho a la igualdad también es primordial y no vamos a permitir que se vuelva a postergar con la excusa de la crisis. Para que no volvamos a ser invisibles, ignoradas, las eternas paganas de las diferentes crisis"

Además, la excepcionalidad de la COVID-19 se manifiesta en que, por primera vez, ha servido para revalorizar los cuidados. Se ha mostrado a ojos de toda la sociedad que son esenciales. Y por eso reiteramos la importancia de un Estado de bienestar fuerte, solidario e inclusivo, con servicios públicos de calidad y empleos dignos. Porque además de valorar y reconocer la esencialidad de los cuidados, queremos que del gesto simbólico pasemos a la realidad de lo material, y que se traslade a la revalorización de los empleos vinculados al sector de los cuidados y al refuerzo del gasto público destinado a ese fin.

La COVID-19 ha permitido visibilizar y valorar el trabajo en el sector de cuidados, la necesidad de inversión en servicios públicos accesibles y de calidad, en sectores como sanidad, educación, dependencia o geriatría.

Esta crisis también está impactando en las mujeres de manera directa. Están en primera línea, y por su vinculación profesional y familiar a los cuidados, presentan mayor exposición al riesgo

de contagio y menor protección con medidas de prevención laboral y equipos de protección individual, especialmente visible en sectores como el empleo del hogar, la sanidad, la atención a mayores, la limpieza de hospitales, la atención a personas en supermercados, farmacias, etc.

También hemos advertido que puede resultar especialmente dañina entre aquellos grupos de mujeres más vulnerables o desprotegidas. Sin olvidar que la crisis acrecienta las desigualdades estructurales.

Hemos actuado desde numerosos frentes, para asegurar la mirada de género en la crisis y sus salidas (la desescalada o el regreso a la nueva normalidad):

1 Hemos realizado un llamamiento para afrontar la crisis con perspectiva de género y hacemos un seguimiento permanente, aportando datos para concienciar y denunciar, junto a propuestas dirigidas a que este período no implique retrocesos en igualdad. Hemos analizado y valorado el impacto para las mujeres de los distintos Reales Decretos y hemos difundido aquellas medidas de especial relevancia para ellas, a fin de que pudieran ejercer sus derechos. **(Información coronavirus Mujeres).**

2 Hemos reclamado el reconocimiento social del valor de los cuidados y su dignificación laboral. Hemos puesto el foco en los trabajos de cuidados y en que quienes los realizan, mayoritariamente mujeres, tengan condiciones laborales dignas y cuenten con los equipos y medidas adecuadas de prevención. Hemos demandado que las trabajadoras de sectores como sanidad, ayuda domiciliaria, dependencia, limpieza en escenarios sanitarios, etc., cuenten con la equipación imprescindible. Siempre les hemos debido mucho, como sociedad, quizá ahora empecemos a valorarlo como merecen. **(Cuidar a quien nos cuida es imperativo y es de justicia).**



3 Las trabajadoras del hogar han seguido en nuestra primera línea de acción sindical. Hemos recordado que el Estado tiene una deuda de equiparación de derechos con ellas y hemos denunciado que volvían a quedar fuera de las medidas adoptadas, lo que les añade desprotección social: sin poder acogerse a los ERTE, ni al desempleo, sin protocolos y equipos de protección ante el coronavirus, pudiendo ser despedidas alegando solo falta de confianza. Hemos remarcado que es hora ya de que las trabajadoras del hogar tengan los mismos derechos y protección social que el resto de personas trabajadoras, pidiéndole al Gobierno que en esta crisis no las deje atrás.



Hemos celebrado el subsidio extraordinario, porque implica considerar a las trabajadoras del hogar como lo que son, trabajadoras, y tener en cuenta sus necesidades en protección social. Y hemos difundido el

procedimiento para solicitarlo. Además, seguimos trabajando desde el diálogo social para que se aborden los cambios legislativos necesarios para la dignificación y equiparación laboral de este sector. **(Trabajadoras del hogar, trabajadoras por igual, Trabajadoras del hogar: urge su equiparación, dignificación y protección, Trabajadoras del hogar en tiempos del COVID-19. Preguntas y respuestas. Actualizado a 25 mayo).**

4 Hemos continuado analizando la situación sociolaboral de las mujeres, avisando de que esta crisis puede alejar aún más a las mujeres del empleo: al mayor desempleo cronificado y feminizado, se añaden las muchas amenazas para el empleo de las mujeres derivadas de la crisis y de sus consecuencias laborales y económicas, por la destrucción de empleo en sectores feminizados por el estado de alarma, el cierre preventivo de muchos centros de trabajo y empresas decretado por las autoridades o por efecto de la falta de suministros, y su afectación en sectores feminizados, como trabajadoras de comercios, escuelas, comedores infantiles, hoteles, restaurantes, del sector cultural, del sector de ocio, empleo del hogar, sectores industriales, agroalimentarios, etc. Seguimos muy atentamente la evolución de los datos de empleo y su impacto en las mujeres. **(Más desempleo y más riesgos para las mujeres, Otro modelo es necesario: más empleo, más servicios públicos, más protección social y más igualdad).**



5 Otro factor de expulsión indirecta del empleo para las mujeres deriva de la falta de corresponsabilidad, ante el cierre de centros educativos y asistenciales, con especial incidencia en quienes tienen menores, mayores o personas dependientes a cargo y no tienen ninguna alternativa. La conciliación corresponsable, no me cansaré de repetirlo, no es una obligación solo de las mujeres: debe ser compartida por hombres, mujeres, sociedad (empresas) y el Estado.

Conocemos bien que esa falta de servicios y medidas de conciliación y el déficit en corresponsabilidad es una barrera estructural que vemos agigantarse con esta crisis. De nuevo recaen en las espaldas de las mujeres las obligaciones de cuidado. Hemos reclamado al Gobierno que ante un período de excepcionalidad se requieren medidas excepcionales también en materia de corresponsabilidad y conciliación, y que el enfoque debe ser desde la conciliación corresponsable de todos y todas, para que no recaiga solo en las mujeres **(Apoyo a las familias para conciliar la vida familiar y laboral cuando concurran circunstancias excepcionales relacionadas con la COVID19).**

6 Hemos asistido a la implantación generalizada del teletrabajo. Durante el estado de alarma, ha sido una medida necesaria para salvaguardar la salud pública y el empleo, pero cuando acabe esta excepcionalidad debe ser regulado y establecido en base a la negociación colectiva porque puede comportar serios retrocesos, como estamos comprobando, en conciliación y en corresponsabilidad, en salud laboral y en general en igualdad de oportunidades para las mujeres.

Debemos afrontar que buena parte del teletrabajo permanecerá en la fase de desescalada, por lo que es necesario que se aborde desde el diálogo social y la negociación colectiva, para garantizar derechos laborales a

las personas que se acojan y para garantizar que se acompaña de medidas de igualdad y conciliación corresponsable **(Teletrabajo, en igualdad y con corresponsabilidad).**



7 Urge dar una respuesta económica y social que tenga en cuenta y aporte soluciones a todas las mujeres y que afronte con medidas específicas a las más expuestas a la pobreza. Son extremas las dificultades de diversos grupos de mujeres, que se ven sin acceso a los recursos existentes: desempleadas sin prestaciones, mujeres con diversidad funcional que ven aumentadas las barreras físicas y sociales de acceso a los recursos, mujeres de etnia gitana, migrantes que deben vencer prejuicios, estereotipos y comportamientos racistas y xenófobos, mujeres sin hogar, migrantes y refugiadas sin papeles... y no olvidamos a las que se ven afectadas por situaciones de violencias machistas, cuya situación de riesgo se ve acrecentada por la dependencia económica hacia su agresor. Todas ellas, a las muchas dificultades añaden no tener una prestación económica, que reclamamos en el diálogo social **(Frente al mayor riesgo de pobreza, más perspectiva de género, Medidas para frenar el aumento de las desigualdades, hacen falta más).**

8 Hemos alertado sobre el riesgo aumentado de las violencias machistas en este tiempo de crisis, y de las dificultades añadidas para que las mujeres afectadas puedan acceder a la protección que requieren. Por ello, hemos reclamado efectividad y rapidez en la disposición de recursos, incluidos los económicos. Que se establezcan vías, medios, lugares, escenarios y procedimientos para que cualquier mujer, sea cual sea su circunstancia y lugar, pueda acceder por el medio que sea, a la protección a la que tiene derecho, para que pueda salvar las restricciones del confinamiento y la falta de movilidad sin que aumenten sus riesgos, ante la presencia del maltratador. Que se asimilen a víctimas de violencia de género todas las víctimas de violencia machista, según el convenio de Estambul, con iguales derechos y acceso a servicios.

Alertamos también de la necesidad de incrementar vigilancia de la inspección laboral respecto al acoso sexual y por razón de sexo en estos momentos del COVID-19 y reclamamos la ratificación del convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. También hemos difundido los recursos y derechos de las mujeres en situación de violencia para que puedan ejercerlos **(Violencias machistas, en alarma permanente para garantizar servicios, Mujeres y violencias machistas. Atención, recursos y derechos en tiempos de COVID-19. Preguntas y respuestas. 25 mayo , Derechos sociolaborales y de Seguridad Social de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género. 25 mayo) .**

"El mundo será distinto tras la COVID-19. Construyamos un mundo mejor, más solidario, inclusivo, igualitario, internacionalista y sostenible, desde los valores y principios del sindicalismo de clase con mirada violeta. Sin dejar a nadie atrás y sin relegar la igualdad"

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA

FEMINISTA Y SINDICAL

Pandemia global: llamamientos a situar la igualdad de género en el centro de la solución



Ofelia De Felipe Vila

Instituto Paz y Solidaridad - Fundación 1º de Mayo CCOO

@OfeliaDFV

EN LA RED C8M

Este año 2020, de pandemia global, coincide con diversos hitos internacionales en materia de igualdad, como el 25 aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como 5 años desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Desde las Naciones Unidas se ha lanzado la Década de Acción para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contiene la Agenda 2030, entre ellos el de la Igualdad de Género (ODS 5).

En este marco, se han producido en los últimos diez días una serie de declaraciones, manifiestos, investigaciones y llamamientos que ponen el foco de atención sobre el impacto diferenciado de la crisis por el coronavirus sobre hombres y mujeres, así como la necesaria integración del enfoque de género en la aplicación de soluciones.

En estos llamamientos se insta a gobiernos, líderes mundiales, agencias y a las Naciones Unidas (NNUU) a asegurar que las mujeres tengan el mismo derecho a participar en la toma de decisiones que los hombres. Y sobre todo se recuerda que es necesario "aprender las lecciones correctas de la crisis de la COVID-19, que exige que revisemos con seriedad cómo valoramos y retribuimos los aportes de las mujeres a la atención médica, los servicios sociales y la economía".

"Se demanda la necesidad de implementar medidas específicas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, y la consideración de los servicios de salud sexual y reproductiva como prioritarios"



La Declaración de mayor importancia ha sido "Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover una respuesta que tenga en cuenta el género en la crisis de la COVID-19", firmada por 60 Ministerios de Exteriores de diferentes países, entre ellos España.

La declaración parte del reconocimiento de esta crisis como una amenaza sin precedentes, que ha agravado las brechas de género por su impacto sobre la sociedad. "Las medidas restrictivas diseñadas para limitar la propagación del virus han aumentado el riesgo de la violencia doméstica, incluida la violencia de pareja. Los sistemas de salud y de protección social, así como los sistemas legales que protegen a las mujeres y a las niñas se han visto debilitados por la respuesta a la COVID-19" frente a esta constatación se demanda la necesidad de implementar medidas específicas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, y la consideración de los servicios de salud sexual y reproductiva como prioritarios.

La Declaración finaliza haciendo un llamamiento a que los líderes del mundo reconozcan y financien el Acceso Universal a los Servicios de Salud con sistemas de salud en los que sean esenciales los servicios de salud sexual y reproductiva.



Asimismo, reconoce la labor de las Naciones Unidas y sus organismos multilaterales, y exhorta al G7 y G20, y los bancos de desarrollo a coordinarse y aunar esfuerzos con los gobiernos nacionales para garantizar el derecho a la salud, en particular de mujeres y niñas.

Esta Declaración coincide con la publicación del artículo en Project Syndicate sobre "El imperativo de género de la pandemia". El artículo, firmado también por la Ministra de Exteriores, Arancha González Laya, con su homóloga en Dinamarca, Ann Linde, constituye una clara declaración de intenciones y posicionamiento, que parte afirmando el papel de las mujeres como elemento de cohesión de las sociedades y su futuro rol protagonista en la resolución de la crisis, por lo que la integración de la perspectiva género será primordial.

Señalan a continuación tres áreas identificadas como de particular riesgo para mujeres y niñas en esta crisis:

1. Ambito de la violencia doméstica, sexual y basada en el género, donde se ha constatado en anteriores crisis aumento de los niveles (durante las epidemias de Ébola en 2014-16 y de Zika en 2015-16). Las situaciones de confinamiento con hombres violentos resultan extremadamente peligrosas para esas mujeres y niñas, por lo que en esta situación, son requeridas medidas específicas.

2. Las mujeres están en la primera línea haciendo frente a la pandemia, dado que conforman el 70% del personal de salud y de servicios sociales a nivel global. El que estas mujeres cuenten con recursos adecuados es primordial. Además, la población de más edad también son mujeres, y, sin embargo, suelen tener menos acceso a los servicios de salud que los hombres.

3. Las mujeres son particularmente vulnerables económicamente, siendo sus finanzas más débiles, y su posición en el mundo laboral más precaria e insegura que la de los hombres.

A nivel estatal, se ha publicado el informe del Instituto de la Mujer "La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19". Este informe de nuevo ahonda en las principales características del impacto de género ya mencionadas en las anteriores declaraciones:

- Sobrecarga del trabajo sanitario y de servicios esenciales donde las mujeres constituyen el 70% del personal sanitario en todo el mundo, incluyendo servicios de limpieza hospitalaria y de residencias, esenciales en esta crisis.

- Centralidad de las tareas de cuidados en las vidas de las mujeres, aumentada ahora por el cierre de los centros escolares, y llegando a suponer en determinadas situaciones el abandono del trabajo por algunas mujeres.

- Precariedad y pobreza laboral con rostro de mujer, lo que las sitúa en peor situación para afrontar nuevas crisis (especialmente mujeres jóvenes, las mujeres con baja cualificación y las mujeres migrantes), además algunos de los sectores más afectados, como el comercio, turismo y hostelería, están altamente feminizados.

- Aumento del riesgo de violencia de género.

No sólo se han dado estos posicionamientos por parte de las instituciones. Desde el inicio de la crisis y en particular en las últimas semanas, las Secretarías de Mujeres e Igualdad de CCOO, y sus Federaciones de Enseñanza, Sanidad, Servicios, Industria, Servicios a la Ciudadanía, Construcción y Servicios, y Pensionistas, en redes sociales y en prensa digital, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, se han aunado reclamando una nueva mirada sobre la que basar la solución a esta crisis del coronavirus. Una mirada de igualdad, con enfoque de género, y feminista, que "desbroce" en toda esta madeja, los diferentes efectos que esta crisis y sus medidas han tenido sobre hombres y mujeres, para llegar a una nueva situación donde los impactos aún diferenciados, no conlleven un aumento de las brechas, de las desigualdades y de la injusticia social hacia las mujeres. Y cuando se trata de mujeres, se trata por fuerza de los cuidados, de la economía de cuidados, de dignificación del trabajo feminizado y desvalorizado, de apoyo a las familias, a la educación, a menores y a mayores.

Sobre las mujeres, y sobre las familias, han recaído en esta crisis las tareas que hasta ahora eran deficitariamente asumidas como un servicio público, y donde el Estado aún tenía pendiente intervenir de manera más decidida ya antes de la crisis. Las mujeres han asumido durante dos meses, y ahora, en esta "desescalada", con mayor legitimidad reclaman que estas prioridades sean tenidas en cuenta.

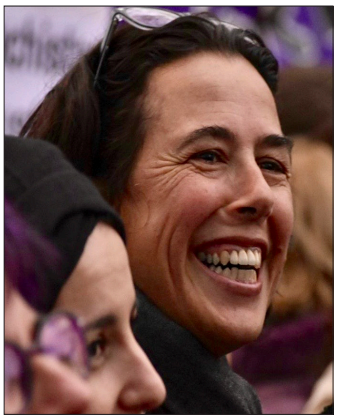


"Una mirada de igualdad, con enfoque de género, y feminista, que "desbroce" en toda esta madeja, los diferentes efectos que esta crisis y sus medidas han tenido sobre hombres y mujeres, para llegar a una nueva situación donde los impactos aún diferenciados, no conlleven un aumento de las brechas, de las desigualdades y de la injusticia social hacia las mujeres. Y cuando se trata de mujeres, se trata por fuerza de los cuidados, de la economía de cuidados, de dignificación del trabajo feminizado y desvalorizado, de apoyo a las familias, a la educación, a menores y a mayores"

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA

FEMINISTA Y SINDICAL

Salud y cuidados de las mujeres, de las sociedades y del planeta. Valoración ecofeminista ante la crisis del coronavirus



Dina Garzón Pacheco
Coordinadora de la Red Ecofeminista

@DinaGarzón
@RedEcofeminista

EN LA RED C8M

Mucho se está escribiendo sobre cómo evolucionará nuestra sociedad una vez que la crisis sanitaria #COVID19 finalice. ¿Seremos mejores? ¿Seremos peores? La mayoría de los análisis coinciden en que todo será diferente, y de una forma u otra es un consenso que esta crisis se presenta como una oportunidad para la reflexión en unos tiempos dominados por la velocidad y la prisa.

Como ecofeministas, sabedoras de que no contamos con mucho tiempo para revertir la crisis ecológica actual (1), nos preocupan las dinámicas de cambio pero también los plazos. Por supuesto, un diagnóstico correcto de las causas que han provocado la crisis sanitaria es indispensable para realizar una adecuada valoración de la actualidad y nos permitirá esbozar escenarios futuros realistas. Pensadoras y científicas como Marta Tafalla (2), Alicia Puleo (3), Jared Diamond, (4) y Fernando Valladares (5) nos explican el origen del virus conectándolo con la destrucción de los ecosistemas, la superpoblación humana y el maltrato hacia los animales, en palabras de Jane Goodall "por nuestro desprecio a la naturaleza" (6).

> "Creemos que es el momento de que cada vez más personas adopten la mirada ecofeminista que plantea otro modelo de relacionarse con la naturaleza en la que el cuidado prevalezca sobre el dominio, ampliando ese cuidado más allá de los seres humanos incluyendo a la naturaleza y las otras especies, y en resumen, otro modelo humano liberado de la dominación"

Nuestro diagnóstico es claro, la crisis sanitaria es una de las múltiples consecuencias de la crisis ecosocial como lo son también, por ejemplo, la contaminación, la subida del nivel del mar, la extinción acelerada de especies animales y vegetales o las migraciones climáticas. Como en tantas ocasiones, el ecologismo y la ciencia llevan advirtiendo del aumento del riesgo de pandemias, sin mucho eco hasta ahora, por "pérdida de naturaleza" (7). Como en tantas ocasiones también, una gran parte de la sociedad vive ajena a esta realidad y pareciera que, a pesar de las evidencias, quieren seguir ignorando estas relaciones de causalidad.

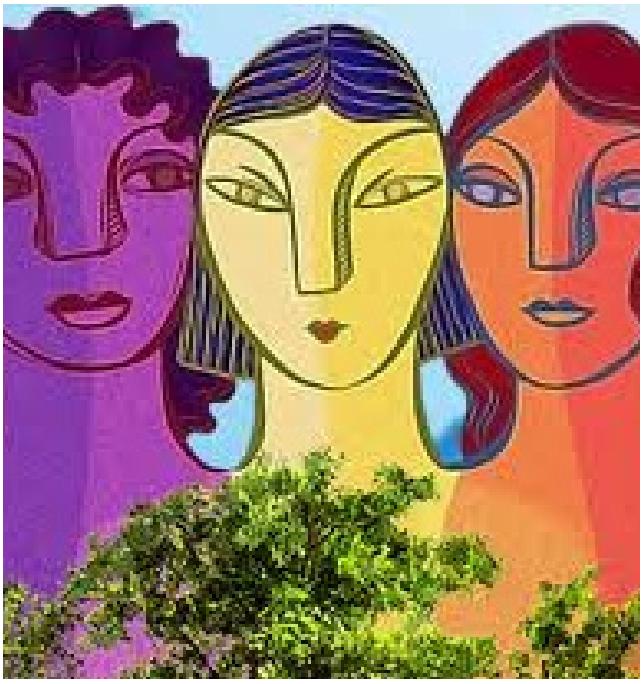
Sabemos que el origen de la pandemia actual ha sido la zoonosis, que es cualquier enfermedad infecciosa que se transmite de forma natural de los animales al ser humano, y viceversa. Más concretamente, el origen se sitúa en un mercado de animales de la ciudad china de Wuham. Las ecofeministas animalistas venimos denunciando el trato cruel dado a los animales por razones éticas y vamos más allá, analizando la conexión entre la dominación de las mujeres y la de los animales no humanos, como nos desarrolla Alicia Puleo en su último libro, *Claves Ecofeministas* (8). También entendemos que esta preocupación no es únicamente altruista y es claramente "interesada", pues las implicaciones que este maltrato cruel en todas sus diferentes variaciones tienen en nuestra calidad de vida y en nuestro futuro como especie son innegables.



"Las ecofeministas consideramos que tenemos una labor importantísima aportando nuestra mirada crítica, y con optimismo os invitamos a uniros en la tarea de buscar los pactos de ayuda mutua entre los movimientos sociales que buscan ese otro mundo posible trabajado juntas, aprendiendo unas de otras y fijándonos en lo que nos une y no en lo que nos separa, porque el reto que se nos presenta es de proporciones gigantescas"

Si queremos que no se vuelvan a producir episodios de crisis pandémicas como las actuales tendremos que replantearnos como sociedad nuestra relación con la naturaleza y con los otros seres que comparten el planeta con nosotras. Fernando Valladares lo resume con sabias palabras: "Vivimos de espaldas a la naturaleza, pero nuestra salud depende de ella mucho más de lo que pensamos. Vendrán más virus y no habrá sistema sanitario que pueda contenerlo. Solo una naturaleza rica y funcional, con los adecuados niveles de biodiversidad, podrá regular y amortiguar los impactos de las futuras zoonosis en la humanidad". Es nuestra tarea, en palabras de Marta Tafalla, el "reconectarnos con la naturaleza" con una mirada ecofeminista.

Otra conclusión a la que llegamos, tras estos meses de confinamiento, es que toda esta situación podría ser considerada como un experimento que nos está permitiendo como sociedad comprobar lo que es realmente importante y lo que no lo es. Podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que la necesidad de un sistema público de salud y de atención a la dependencia fuerte y con suficiente dotación presupuestaria es actualmente de consenso general. Tras décadas de neoliberalismo es de esperar que esta crisis constituya un punto de inflexión en la que comencemos a vislumbrar su declive y el fin del deterioro de la educación, la sanidad y la investigación pública.



En el escenario del COVID19 los servicios públicos tendrían que salir reforzados como preparación para las consecuencias de la crisis ambiental y climática que tendremos que afrontar de una vez por todas. Sería enormemente gratificante demostrar que los humanos podemos colaborar entre nosotros y nosotras cuando la supervivencia de nuestra especie está en juego.

Resulta curioso que negacionistas del cambio climático y la crisis ecosocial son también "negacionistas pandémicos". Esta minoría social no puede seguir estando sobrerrepresentada en el diseño de las políticas públicas si queremos tener éxito en nuestra tarea. La filosofía ecofeminista (3) añade el mundo natural a la ética del cuidado y ha subrayado desde sus comienzos su importancia, como nos desarrolla Alicia Puleo en su artículo "Reflexiones ecofeministas ante la pandemia del COVID-19".

Creemos que es el momento de que cada vez más personas adopten la mirada ecofeminista que plantea otro modelo de relacionarse con la naturaleza en la que el cuidado prevalezca sobre el dominio, ampliando ese cuidado más allá de los seres humanos incluyendo a la naturaleza y las otras especies, y en resumen, otro modelo humano liberado de la dominación.

Las ecofeministas consideramos que tenemos una labor importantísima aportando nuestra mirada crítica, y con optimismo os invitamos a uniros en la tarea de buscar los pactos de ayuda mutua entre los movimientos sociales que buscan ese otro mundo posible trabajado juntas, aprendiendo unas de otras y fijándonos en lo que nos une y no en lo que nos separa, porque el reto que se nos presenta es de proporciones gigantescas.

NOTAS.

(1) Entrevista a Pilar Marcos de Greenpeace: https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/pilar-marcos-tenemos-10-anos-frenar-peores-consecuencias-cambio-climatico_1423802.html

(2) Video. *Repensemos nuestra relación con los otros animales y los ecosistemas*, Marta Tafalla, Universidad Autónoma de Barcelona: https://www.youtube.com/watch?v=We5iu2uLqiY&feature=youtu.be

(3) Artículo de Alicia Puleo: *"Reflexiones ecofeministas ante la pandemia de COVID-19"* https://theconversation.com/reflexiones-ecofeministas-ante-la-pandemia-de-covid-19-135159

(4) *El próximo virus*, Jared Diamond: https://elpais.com/elpais/2020/03/20/opinion/1584697329_308520.html

(5) *El ecólogo que receta naturaleza contra los virus.* Fernando Valladares, 2020: https://www.lavanguardia.com/vida/20200509/481027584994/ecologo-receta-naturaleza-contra-virus.html

(6) Entrevista a Jane Goodall. *"El desprecio por la naturaleza ha causado esta pandemia"* https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/que-piensa-jane-goodall-sobre-la-crisis-del-nuevo-coronavirus-483896

(7) https://www.lavanguardia.com/natural/20200408/48388757096/informe-wwf-pandemias-perdida-habitats-naturaleza-trafico-especies-efectos-soluciones.html

(8). *Claves Ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales.* Alicia Puleo. Editorial Plaza y Valdés. 2019. http://www.plazayvaldes.es/libro/claves-ecofeministas

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA

FEMINISTA Y SINDICAL

Salud de las mujeres y coronavirus, desde la óptica-acción de la organización Médicos del Mundo



Yedra García Bastante

Coordinadora Unidad de Transversalización de Derechos Humanos y Género. Licenciada en Derecho y Máster en Género y Desarrollo. Más de 20 años trabajando en proyectos de cooperación al desarrollo



Javier Guelbenzu Morte

Vicepresidente 2º y vocal de Género y Derechos Humanos. Médico de familia jubilado. Ha trabajado en gestión sanitaria durante diez años. Miembro de la Asociación Hombres por la Igualdad de Aragón

@MedicosdelMundo

www.facebook.com/medicosdelmundo.espana

La Organización Mundial de la Salud es tajante al identificar cómo nacer hombre o mujer influye en la salud y el bienestar de las personas, así como la condición socioeconómica, entre otras variables. Considera que hay cuatro áreas para poder prevenir el diferente impacto de género en los programas de salud.

En primer lugar: Somos cuerpos y, como tales, tenemos diferentes formas de afrontar la salud y la enfermedad: los recursos destinados a atender sólo ciertas enfermedades, la escasa inclusión de mujeres en los

MEDICOS DEL MUNDO

Es una Red Internacional de personas voluntarias y activistas, independiente de todo poder o interés político, religioso o financiero, compuesta por 16 delegaciones.

Su misión es hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para aquellas que viven en situación de pobreza, exclusión social o víctimas de crisis humanas.

A través de programas médicos innovadores y de incidencia política, fomenta procesos de empoderamiento para reclamar el derecho a la salud, también fortalece los sistemas públicos de salud a fin de no suplantar a los servicios públicos, sino dejar capacidad instalada allá donde trabaja. Su lema es *"Luchamos contra todas las enfermedades, incluida la injusticia"*. Una de las más extendidas es la desigualdad de género.

ensayos clínicos o, simplemente, no recoger datos desagregados supone un impacto negativo en la salud de las mujeres. Se precisa abordar las condiciones sociales y estructurales. En los servicios de salud sexual y reproductiva es visible cómo la situación socioeconómica y cultural puede vulnerar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia o a decidir sobre su propio cuerpo.

El tercer ámbito se refiere a las conductas en la esfera de la salud: cómo prevenimos la mala salud. El machismo perjudica seriamente la salud es una frase conocida en nuestro sector. Los patrones tradicionales de masculinidad conducen a comportamientos de riesgo contra la salud de los hombres y vulnera los derechos de las mujeres. El último ámbito es el sistema de salud y su personal. Varios estudios afirman la diferente respuesta del sistema sanitario en función del género: excesiva medicalización de las mujeres frente a los hombres, sobre todo en salud mental con un consumo excesivo de tranquilizantes, relajantes y pastillas para dormir.

En resumen, la desigualdad de género en salud combina factores biológicos, socioeconómicos, psicosociales y de capacidad de respuesta del sistema y limita el ejercicio del derecho a la salud de las mujeres. Salud como completo bienestar físico, mental y social (OMS).

En Médicos del Mundo trabajamos esta mirada compresiva del derecho a la salud. Con la reciente crisis producida por la pandemia de la COVID 19, hemos reorientado todo nuestro trabajo y reaccionado ante una emergencia sanitaria en España sin precedentes. Nuestra experiencia en acción humanitaria, nos ha permitido responder con celeridad y recoger los aprendizajes anteriores. Apoyamos a un personal sanitario extenuado por las prolongadas horas de trabajo, el estrés, la falta de recursos y la incertidumbre frente a un virus con un alto nivel contagio. Además, colaboramos con personas que de pronto han visto trastocarse su vida y tener una precaria situación socio-económica.

Una línea común tanto en España como fuera de España ha sido incorporar medidas para mitigar el mayor impacto de género que se produce en cualquier emergencia. Nuestra filosofía no es prestar servicios, sino fortalecer capacidades. Sin embargo, hemos tenido que prestar servicios básicos (de alimentación, de higiene...) para personas que viven en asentamientos o en la calle, con mayores riesgos de sufrir agresiones físicas, psicológicas y sexuales por ser mujer.

“ Se precisa abordar las condiciones sociales y estructurales. En los servicios de salud sexual y reproductiva es visible cómo la situación socioeconómica y cultural puede vulnerar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia o a decidir sobre su propio cuerpo“



Llevamos más de 20 años trabajando con mujeres en situación de prostitución. En la actualidad, la mayoría son migrantes muchas de ellas víctimas de trata. Como organización abolicionista –consideramos la prostitución como una forma de violencia de género– creemos que deberían entrar en los supuestos de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004 para acceder a recursos socioeconómicos, sanitarios y legales dispuestos. Las medidas de confinamiento han ocultado aún más la precaria situación en la que se encuentran, teniendo que pagar cada día que pasan en los pisos y clubes, sin fondos para poder subsistir, ni apenas redes de apoyo y, en muchas ocasiones

adoptando medidas de riesgo para obtener ingresos.

Al imposibilitarse la atención directa, por teléfono realizamos acercamiento, apoyo psicosocial y orientación sobre recursos a víctimas de violencia de género, sexual y a menores.

La aplicación Iris es otra vía de comunicación: informamos acerca de la COVID-19 y aportamos material audiovisual de salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de drogas, violencia de género o VIH. **En nuestro trabajo con mujeres migrantes**, hemos montado una red de apoyo frente a las violencias de género, habilitando un chat en 10 idiomas que no requiere de correo electrónico o número de teléfono.

"Si además contamos con políticas que aborden los factores culturales y socio-económicos, barreras para la participación y acceso equitativo de las mujeres a los recursos socio-sanitarios, lucharemos contra otra pandemia más extendida que la COVID, la desigualdad de género "

Especialmente nos preocupa la salud sexual y reproductiva. Cuando la mayoría de recursos sanitarios se dirigen a paliar una epidemia, se dejan en un segundo lugar y no se considera que sigue habiendo embarazos y partos que atender, problemas en el acceso a abortos seguros, violencia de género y violencias sexuales –que además suelen tener un momento de repunte en situaciones de crisis– y dificultades en adquirir métodos de anticoncepción.

Estamos apoyando los sistemas públicos de salud, poniendo especial cuidado en la formación y revisión de protocolos de control y prevención de infecciones (los IPC) y diseñando circuitos de entrada y salida para minimizar el riesgo de contagio. Analizamos la capacidad de respuesta de los servicios puesto que, esta pandemia ha puesto aún más en relieve la importancia de contar con una sanidad pública y universal que no deje a nadie atrás.



La sensibilización comunitaria por medio de líderes, asociaciones de jóvenes, de mujeres, etc. es una pieza clave. Más aún, cuando hay una economía de subsistencia y falta de acceso a agua o viviendas que cuenten con espacios separados.

Contamos con una serie de **grandes retos** a abordar en un futuro inmediato:

- Conseguir circuitos seguros en los establecimientos sanitarios y contar con material para todo el personal que no excluya los puestos más feminizados.
- Obtener datos desagregados al menos por sexo, identidad y expresión de género, edad, origen y nivel socioeconómico.
- Alcanzar el compromiso por una sanidad universal que no excluya a nadie.

Los países que garantizan el derecho a la salud, con un nivel de equidad, calidad, acceso y disponibilidad elevado están respondiendo mejor a esta pandemia. Si además contamos con políticas que aborden los factores culturales y socio-económicos, barreras para la participación y acceso equitativo de las mujeres a los recursos socio-sanitarios, lucharemos contra otra pandemia más extendida que la COVID, la desigualdad de género.

#IgualdadEsSalud



IGUALDAD ES SALUD

CCOO

Mayka Muñoz Ruiz
Doctora en Historia Contemporánea.
Fundación 1º de Mayo
mmunoz@1mayo.ccoo.es



REPENSANDO LA LUCHA DE CCOO EN FEMENINO: estudios historiográficos

"En la Federación del Textil de CCOO de Madrid se desarrolló una práctica sindical que incluía la experiencia de las mujeres, de tal manera que permitió la conciliación laboral, sindical y familiar. En mi opinión, sería interesante aprender de esta experiencia sindical, de las militantes y dirigentes, porque nos aportan estrategias fundamentales para abordar la nueva realidad social y laboral a la que nos enfrentamos en el siglo XXI"

La historiografía tradicional no tenía en cuenta la acción de las mujeres salvo en el caso de alguna reina, como Cleopatra o Isabel II, por poner un ejemplo. Bueno, la historiografía tradicional también ha tendido a destacar los hechos políticos y han tenido que ser otras líneas de investigación las que se preocuparan por analizar el papel de otros grupos sociales que no detentaran el poder político o económico, como la historia social. En la misma línea, desde la historiografía feminista se ha llevado a cabo una recuperación de referentes históricos femeninos en distintos ámbitos de la vida pública y privada.

Este es el caso de las publicaciones que voy a compartir y que se han encargado de investigar sobre las trabajadoras de la industria textil y de su participación en el movimiento obrero en la España franquista. Destaco este sector en concreto porque es uno de los pocos donde la mano de obra es mayoritariamente femenina y donde se han agrupado el suficiente número de mujeres para poder coordinarse en las demandas laborales. Claro está, existen otros sectores con mano de obra femenina y actividad sindical, pero ésta no es tan intensiva y visible como en las fábricas del textil-confección, especialmente en Cataluña y Madrid.

Precisamente tengo que empezar esta síntesis, que de ningún modo pretende ser exhaustiva, con la obra pionera de Pilar Díaz Sánchez: *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño: racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Universidad, 2001. Poco después se publicaba un artículo magnífico que recuperaba la memoria de las militantes de CCOO en Cata-

luña, puesto que empleaba las entrevistas que formaban parte del Fondo "Biografías Obreras: Fonts Orals i militancia sindical (1930-1978)" del Archivo Histórico de CCOO de Catalunya-Fundació Cipriano García (AHCONC), en el que aparecían trabajadoras del textil y también de otros sectores, pero que me parece fundamental destacar en este artículo. Me refiero a: "*Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el Franquismo*", obra de Conchi Villar, Cristina Borderías, Jordi Ibarz y Mónica Borrell, publicado en la revista Historia contemporánea, 26, 2003. Este texto se puede descargar en el siguiente enlace: https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/5443/5297.

Siguiendo con las obras generales en las que se recoge la actividad militante de las trabajadoras del textil, tengo que citar el libro coordinado por José Babiano: *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo,* Madrid, La Catarata/Fundación 1º de Mayo, 2007. En los capítulos escritos por José Babiano, y por mí misma, se utilizan también las entrevistas realizadas a militantes de CCOO por el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, en su colección "Biografías Obreras y militancia sindical en CCOO". Por otra parte, se incluye un trabajo de Nadia Varo sobre las huelgas protagonizadas por las mujeres en la Barcelona franquista, que forma parte de una investigación más extensa para su tesis doctoral, en el que se analiza la importante lucha de las mujeres del textil.

Precisamente, Nadia Varo y yo realizamos una investigación conjunta para comparar las realidades de Madrid y Barcelona en torno al trabajo y la movilización laboral de las mujeres, atendiendo también fundamentalmente al sector textil, que tenía mucha mayor tradición en Barcelona. El texto: *Las activistas de Comisiones Obreras de Madrid y Barcelona entre 1964 y 1975: sindicalismo y compromiso antifranquista*, también se puede descargar en http://www.1mayo.ccoo.es/b8c6cecc9b9141e5a-a925f7fd10f6364000001.pdf

Ahora bien, lo que me interesa destacar ahora es la existencia de una serie de investigaciones que acaban de publicarse o están en fase de análisis, pero que ya han



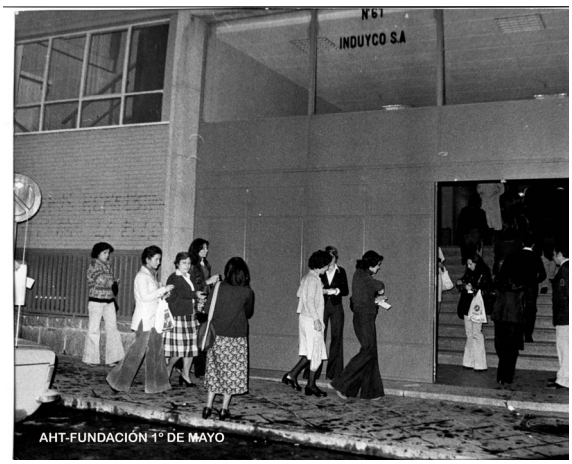
Huelga en ROK. Colección fotográfica FITEQA. AHT-Fundación 1º de Mayo



Taller Textil. Colección Gaceta Sindical. AHT-Fundación 1º de Mayo



Asamblea en Rok, 1977.
Unidad Obrera AHT-Fundación 1º de Mayo



Entrada de Induyco.
Gaceta Sindical. AHT-Fundación 1º de Mayo

dado algunos frutos, y que se centran precisamente en rescatar el trabajo de las trabajadoras del textil-confección y de sus reivindicaciones y luchas durante el franquismo y la transición. De reciente aparición es el libro de Ángeles de la Fuente Benito: *Una historia de dones en lluita. La conflictivitat laboral en empreses tèxtils multinacionals (1961-1980)*, Tarragona, Arola Editors y Publicacions URV, 2019.

Este libro es una interesante apuesta por la recuperación de la memoria histórica de la lucha social en los años finales del franquismo y la transición. Como se señala en el prólogo, trata de la lucha de unas mujeres por convertirse en partícipes de su propia suerte, siendo un caso ejemplar del papel de las trabajadoras en las luchas sociales, puesto que consiguieron sacar sus reivindicaciones a la calle e implicar a la ciudadanía. En el libro hay un pequeño apartado escrito por Christian Ferrer González, que ya había realizado una investigación sobre este tema muy esclarecedora: *"Las batas rojas de Valmeline (Tarragona, 1974). Trabajadoras, huelguistas y referentes del movimiento obrero", Historia del Presente, 30, 2017.*

Por otra parte voy a citar la investigación doctoral de Nerea González de Arriba, que también está utilizando fuentes orales para recuperar los testimonios de las mujeres, puesto que en las fuentes tradicionales suelen estar subrepresentadas. Su tesis doctoral lleva por título: Las mujeres en el movimiento obrero: la conflictividad en la industria textil española en democracia.

La investigación se integra dentro del programa de doctorado en Investigaciones Humanísticas e Historia Sociocultural de la Universidad de Oviedo. El proyecto plantea aportar mayor visibilidad a la participación de las mujeres dentro de las acciones colectivas, con base en la identidad de clase con perspectiva de género. Su fuente principal, como ya he señalado, es el testimonio oral de trabajadoras textiles, porque es el sector industrial con mayor mano de obra feminizada y son sujetos de lucha independientemente de figuras masculinas. Se analizan estas experiencias tan-

to como trabajadoras que luchan por sus derechos laborales, como mujeres con unas reivindicaciones específicas.

Uno de los primeros resultados de esta investigación es la comunicación presentada al IX Congreso de Historia Social, celebrado en Oviedo en noviembre de 2019, cuyas actas están publicadas. El título de la comunicación es: *"Las fuentes orales y la historia de las mujeres en el movimiento obrero: la industria textil asturiana"*.

Finalmente, voy a hablar de mi propia aportación a la investigación reciente, dentro del proyecto de investigación "Género, compromiso y transgresión en España, 1890-2016" (FEM2016-76675-P). Mi participación en este proyecto se ha centrado en la investigación de las trabajadoras del sector de la confección madrileño en el franquismo, así como su participación en el movimiento obrero y, posteriormente, en el sindicato textil de CCOO. Fruto de esta investigación han sido las participaciones en el XIX Coloquio Internacional de la AEIHM (2018) y en el *Congreso Internacional: lo público y lo privado. Género, compromiso y trasgresión entre el siglo XIX y el XXI* (2019). El texto final de esta investigación está previsto que se publique próximamente. Las líneas principales de este estudio son las siguientes:

> En las últimas décadas del franquismo se expandió en Madrid la industria del textil-confección, donde la mayor parte de la mano de obra estuvo compuesta por mujeres muy jóvenes. Paralelamente a su entrada en el mundo laboral, estas mujeres empezaron a tomar parte de las reivindicaciones y las luchas articuladas por el nuevo movimiento obrero desarrollado en esos años en torno a las Comisiones Obreras. Esta toma de conciencia significó una triple transgresión: contra el régimen franquista que prohibía los sindicatos y las huelgas, contra la sociedad patriarcal que limitaba la acción de las mujeres, y contra el propio movimiento obrero cuando empezaron a plantear reivindicaciones que atañían a las trabajadoras estrictamente. Esto último sucederá con más intensidad a partir de la legalización de los sindicatos y el desarrollo de la Federación del Textil de CCOO. En este sentido, me he centrado en analizar las relaciones entre norma, compromiso y transgresión en la práctica social de estas mujeres como colectivo. Para estudiar estos aspectos, he utilizado fuentes orales (Colección Biografías Obreras y Militancia sindical en CCOO, AHT, Fundación 1º de Mayo), fondos de archivo de los comités de empresa de las empresas textiles y prensa especializada, incluyendo boletines clandestinos.

Para finalizar, me gustaría destacar que en la Federación del Textil de CCOO de Madrid se desarrolló una práctica sindical que incluía la experiencia de las mujeres, de tal manera que permitió la conciliación laboral, sindical y familiar. En mi opinión, sería interesante aprender de esta experiencia sindical, de las militantes y dirigentes, porque nos aportan estrategias fundamentales para abordar la nueva realidad social y laboral a la que nos enfrentamos en el siglo XXI.

C8M

EN LA RED C8M

M. Luisa L. Municio

Gestora cultural. Fundación Jesús Pereda
de CCOO Castilla y León

@mluisalmunicio
@fjpcyl



DESDE SU MIRADA, mujeres e inmigración

"El objetivo de esta exposición es acercarnos a la vida de ocho mujeres que actualmente viven en Burgos procedentes de diferentes países, utilizando su propia mirada, las fotos que ellas mismas han realizado para hablar de su cotidianeidad, y las fotos que les han hecho a ellas tratando de mostrarlas con dignidad"

Mujer e inmigrante. Dos palabras cargadas de connotaciones, y no precisamente positivas. Los prejuicios, los estereotipos, incluso un esencialismo arraigado, nos llevan en demasiadas ocasiones a tener una única imagen, una foto fija de cómo es una mujer y de cómo es un inmigrante. Y hablamos de inmigrante en masculino porque esa es la primera barrera a romper, la idea de que la mayoría de inmigrantes que llegan son hombres. La segunda barrera es el plural, hablar de diferentes procesos de migración, de diversidad de mujeres, y de qué motivaciones llevan a dejar atrás una vida para empezar otra en una cultura diferente, no siendo necesariamente todas económicas, como señala una de nuestras protagonistas.

Y ese es el objetivo de esta exposición, acercarnos a la vida de ocho mujeres que actualmente viven en Burgos procedentes de diferentes países, utilizando su propia mirada, las fotos que ellas mismas han realizado para hablar de su cotidianeidad, y las fotos que les han hecho a ellas tratando de mostrarlas con dignidad. Para ello, el proyecto coordinado por Ignacio Palma incorporaba clases de fotografía para ellas y sesiones de fotografía realizadas por la Asociación F2 FOTOBUR, tratando de captar esa mirada a través de cómo querían ser fotografiadas, logrando en el proceso conocerlas de forma personal, saber de sus inquietudes, de sus miedos, de sus problemas y generar una complicidad que busca dejar esa mirada de otredad. A esto se ha sumado la colaboración de Joel Sixto Pérez, Jordi Ribas Godoy y Paula Gil Bugayo, alumnado de comunicación audiovisual de la Facultad de Imagen y Sonido de la Universidad de Burgos, que han producido y editado un vídeo en el que podemos escuchar algunas de sus vivencias personales y profesionales.



Inauguración en diciembre de 2018 en la sala de exposiciones del Teatro Principal de Burgos.

El resultado de esta combinación de fotografías es la exposición ***Desde su mirada***, surgida del proyecto pergeñado por F2 Fotobur y que, desde la Fundación Jesús Pereda, apoyamos con la colaboración del Ayuntamiento y de la Universidad de Burgos. La exposición está compuesta por un panel introductorio que da paso a otros 16 paneles donde se recogen las imágenes de Samira Chabane, originaria de Argelia, Yokaira Lescaille, de República Dominicana, Ndeye Khoudia, de Senegal, María Tache, de Rumanía, Lucía Miño, de Ecuador, Khadija Ghailani, de Marruecos, Ekaterina Kozarska, de Bulgaria y Fatimatu Inuss, de Ghana. Las protagonistas tienen en común la inmigración, pero hay todo un abanico de profesiones, motivos para migrar o esperanzas para el futuro, que construyen un pequeño relato de su realidad y que confirman una vez más la necesidad de conocer las microhistorias que acompañan a cada foto o cada noticia en nuestra realidad cotidiana, para tratar de alejarnos precisamente de generalizaciones y estereotipos que hacen flaco favor a la convivencia y fomentan relatos xenófobos y profundamente injustos.



Montaje elaborado por la fotógrafa Carmen Arribas simbolizando las diferentes banderas que toman cuerpo e interrelacionan a través de nuestras protagonistas.

La exposición, el catálogo y el vídeo los podemos encontrar en su página web, http://desdesumirada.com y nos sirve como un material sobre el que poder trabajar para acercarnos a ellas. Sin duda sirve también para que las personas que han participado en su realización las hayan conocido y escuchado directamente, y para que el público general haga un acercamiento cercano, tratando de apartar posibles prejuicios.

Lo cierto es que el proyecto en sí ha tenido varias vidas, sin duda una de las más importantes ha sido el trabajo directo con las protagonistas de la exposición, que se vio reflejado en los paneles fotográficos y el documental; la siguiente vida fue abrir ese proceso a la gente con la inauguración que se llevó a cabo en Burgos en diciembre de 2018. En dicha inauguración, en la Sala de Exposiciones del Teatro Principal de Burgos, pudimos disfrutar con estas ocho mujeres de la ilusión de ver el resultado, de salir de la invisibilidad para convertirse en protagonistas, de compartir emoción con el numeroso público que acompañaba este acto. Y además poder mostrar a la familia que acompañaba a cada una de las mujeres retratadas el resultado de un proceso que les ha llevado a reflejar en imágenes sus vidas para tratar de tender puentes hacia el resto de la sociedad en la que construyen sus vidas. Una de las partes más divertidas fue, precisamente, ver como Samira, Yokaira, Ndeye, María, Lucía, Khadija, Ekaterina y Fatimatu se hacían fotos con sus familias junto a cada panel donde estaban sus imágenes, sin duda un momento emocionante.

Tras esta inauguración oficial de la exposición, como decíamos, ha habido otras vidas. Desde la **Fundación Jesús Pereda** se tejió una alianza con la **Secretaría de Migraciones y Medio Ambiente de CCOO Castilla y León**, que se encargó de gestionar los movimientos de la exposición junto a los CITE (Centro de Información a Trabajadores/as Extranjeros/as) y en coordinación con las diferentes sedes de CCOO en la Comunidad. El objetivo era hacer que este proyecto no muriera aquí, sino que creciera con los aportes de otras localidades donde diferentes mujeres inmigrantes pudieran compartir no solo su experiencia, sino su tiempo y sus recursos con actividades específicas abiertas al público que quisiera acercarse a conocer la exposición, gracias a la dinamización de los y las responsables de los diferentes CITE.

Así nació este viaje por la Comunidad que nos ha llevado con la furgoneta por diferentes lugares, en una labor artesanal de traslado, montaje

"La exposición está compuesta por un panel introductorio que da paso a otros 16 paneles donde se recogen las imágenes de **Samira Chabane** (Argelia), **Yokaira Lescaille** (República Dominicana), **Ndeye Khoudia** (Senegal), **María Tache** (Rumanía), **Lucía Miño** (Ecuador), **Khadija Ghailani** (Marruecos), **Ekaterina Kozarska** (Bulgaria) y **Fatimatu Inuss** (Ghana)"



Cartel exposición

y desmontaje que hizo posible esta ruta en 2019 y 2020. La correspondiente a 2019 la comenzamos en Miranda de Ebro, en Burgos, donde pudo verse en la Casa de Cultura durante el mes de abril, desde donde la trasladamos a las Reales Carnicerías en Medina del Campo, Valladolid, en el mes de mayo, para saltar de nuevo en junio a Burgos, esta vez a Aranda de Duero. El siguiente paso fue Palencia, la Biblioteca Pública, donde se realizó una actividad en septiembre en la que se realizaron fotografías de las asistentes para seguir visibilizando a mujeres inmigrantes, dando lugar a un interesante collage en el que cada cual elegía con quién hacerse la foto.



Edel Mercedes Abadía presentando su proyecto en la sala de exposiciones del Archivo Histórico Provincial de Ávila

El siguiente espacio fue la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, y de ahí al Archivo Histórico Provincial de Ávila en octubre, donde se presentó el trabajo que Edel Mercedes Abadía, de Colombia, había realizado sobre el empoderamiento de mujeres migrantes para fomentar su participación social. El siguiente salto fue a la Casa Botines de León, en noviembre, acompañando la inauguración de una visita guiada por parte de Ignacio Palma en la que participaron asociaciones de inmigrantes de León. La siguiente escala fue en la Sala Alfonsa de la Torre de Cuéllar, donde se compartieron leyendas, cuentos y textos en el idioma original por parte de aquellas mujeres inmigrantes que se animaron a abrir su cultura al público que las acompañó, como hicieron Mariam, de la República Árabe Saharaui Democrática, o Milena y su madre, de Bulgaria, con un poema originario de su país.

En diciembre la exposición llegó a Valladolid, al Centro Cívico Rondilla donde se realizó otra visita guiada, y en marzo llegó al Museo Histórico de las Merindades de Medina de Pomar, en Burgos, donde la pandemia interrumpió las visitas, aunque reabre en el mes de junio para ser allí donde demos por cerrado este periplo que ha tratado de dar visibilidad y compartir experiencias y culturas de mujeres inmigrantes en esta parte de la España olvidada.

Nosotras, mujeres migrantes, no somos vulnerables ni frágiles; al contrario.
Somos fuertes, valientes, luchadoras y emprendedoras.
Mujeres migrantes visibles y con derechos.

Ekaterina Kozarska

Dunia Etura Hernández

Doctora y Profesora de Periodismo
en la Universidad de Valladolid.
Forma parte de la Cátedra de Estudios de Género de la UVa.
Premio Clara Campoamor para tesis doctorales en
Humanidades, Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas.

@ duniaetura



DE ESPOSAS A CIUDADANAS
La importancia de las periodistas de *Informe Semanal* en la lucha por la igualdad

"Una semana después del estreno de *Informe Semanal* se emitió el reportaje *El aborto*, de Carmen Sarmiento. A partir de este momento se convierte en norma la producción de este tipo de programas en los que se abordaran el divorcio, las madres solteras, el trabajo femenino, la corresponsabilidad familiar, el problema de las guarderías, las mujeres emigrantes, el adulterio o los métodos anticonceptivos"

"Tenemos que intentar no estar solamente pendiente de los niños, ni de la comida, de las cosas que, taxativa o implícitamente, se suponen que son del ama de casa. Tenemos que vivir el momento político actual, participar de una forma más directa en nuestro entorno. Te dedicas tanto a tu casa, a tus hijos, que ya no eres tú. Eres una célula de algo, y creo que tenemos que ser algo más, tenemos que ser nosotras mismas, sin necesidad de formar parte de algo". Mujer anónima entrevistada por Carmen Sarmiento para el reportaje *Ama de casa: hogar y mercado*, emitido el 9 de abril de 1977, en *Informe Semanal*.

A partir del año 1975, tras la muerte de Franco, la sociedad española se imbuyó en la búsqueda de una nueva identidad basada en los valores democráticos. En esa indagación, una parte muy importante de la ciudadanía tenía claro lo que no quería seguir siendo: una colectividad homogénea sin libertad para la participación en la esfera pública por el temor a ser represaliados por ello. En esa búsqueda de una nueva identidad en libertad se encontraban quienes formaban el 51% de la población española en 1975: las mujeres. Que pedían públicamente a través de la única televisión existente en España -TVE-, dejar de ser parte de algo, para comenzar, desde la autoconciencia, a ser ellas mismas.

La dictadura franquista había privado a la sociedad española de la mayoría de los derechos civiles, políticos y sociales, ligados al concepto de ciudadanía. En esta estrategia de convertir a la ciudadanía en súbditos, las mujeres fueron las que sufrieron la peor parte, al haberles usurpado cualquier atisbo de derechos básicos que, con enorme dificultad, habían logrado alcanzar durante los años de la II República.



El franquismo tenía claro que una de sus estrategias de dominación y subsistencia debía ser el control de las mujeres. Por ese motivo, las españolas, antes incluso de acabar la contienda civil, tenían prescrito un modelo de mujer al que debían aspirar basado en su función como hija obediente, primero, y esposa y madre sumisa, después.

De este modo, se inicia el proceso de reintegración de las mujeres al ámbito estrictamente privado. De esta manera, se convirtieron en palabras de Ruíz Franco en “eternas menores” de nuevo, limitadas para ejercer cualquier derecho -además de morirse, como advertía Clara Campoamor- sin licencia marital.

Uno de los elementos fundamentales para la implantación y transmisión del arquetipo de mujer franquista fueron los medios de comunicación, por el papel fundamental que, siguiendo a Asunción Bernárdez, estos pueden ejercer en la opinión pública como espacio privilegiado de legitimización social y simbólica.

Pero del mismo modo que el franquismo utilizó los medios de comunicación social como instrumento sancionador de su propio régimen, esos medios fueron -a pesar de la censura- imprescindibles para la incorporación en la opinión pública del debate sobre la necesidad de acometer un cambio político y social en España.

La televisión, desde su nacimiento en 1956, se convirtió en uno de los medios preferidos por el régimen como plataforma legitimadora de la dictadura. Su imbricación casi absoluta en el territorio nacional a los pocos años de nacer, su largo monopolio, la aceptación del público traducida en la amplia audiencia que generaba y en la fiabilidad que otorgaban los espectadores al medio y a los profesionales que desarrollaron su actividad en él, convirtieron a la pequeña pantalla en el medio dominante en el panorama nacional muy por encima de la prensa y la radio (Martín Jiménez, 2011).

C8M



En marzo de 1973 nace en TVE, de la mano del periodista Pedro Erquicia, *Informe Semanal,* un programa pionero en cuanto a modos de producción, contenidos y enfoques, en el que trabajarán jóvenes profesionales, hombres y mujeres, comprometidos con la libertad y la democracia.

Aunque las mujeres estaban presentes en la pequeña pantalla desde los inicios del medio, sus funciones se limitaban a labores de continuidad y de acompañamiento. A pesar de que en el nacimiento del programa solo encontramos dos mujeres: Carmen Sarmiento y Carmen Hernanz, poco a poco, comienzan a integrarse en el equipo profesionales como Ana Cristina Navarro, Sol Alameda, Rosa Mª Mateo, Mercedes Milá, Ana Asensio, Mª Victoria Martínez o Rosa Mª Calaf.

La posibilidad que se les dio en el programa, a través de la inédita reunión de redacción donde se debatían los futuros reportajes, para intervenir en la elección de las temáticas o los enfoques, cambió el paradigma periodístico que los espectadores estaban acostumbrados a ver en sus pantallas. Los temas que afectaban a las mujeres comenzaron a llenar minutos del programa desde su estreno. Las mujeres, además, comenzaron a ser una fuente habitual y experta de los reportajes, convirtiéndose en algo más que amas de casa a las que preguntar por la subida de los precios en el mercado.

Una semana después del estreno de *Informe Semanal*, se emitió el reportaje **El aborto**, de Carmen Sarmiento. A partir de este momento se convierte en norma la producción de este tipo de programas en los que se abordaran el divorcio, las madres solteras, el trabajo femenino, la corresponsabilidad familiar, el problema de las guarderías, las mujeres emigrantes, **el adulterio** o **los métodos anticonceptivos**. Temas que podían generar un problema laboral, e incluso penal, a los miembros del programa por causa de la censura. Así, habrá ocasiones en las que al equipo del programa no le será fácil emitir esos reportajes, ni en la etapa franquista, ni durante la transición, cuando también sufrirán la censura.

"En marzo de 1973 nace en TVE, de la mano del periodista Pedro Erquicia, *Informe Semanal*, un programa pionero en cuanto a modos de producción, contenidos y enfoques, en el que trabajarán jóvenes profesionales, mujeres y hombres comprometidos con la libertad y la democracia"

Además, Informe Semanal consiguió representar una alternativa a la hegemonía cultural franquista a través de la creación y revalorización de nuevos roles en los que los miembros de la sociedad podían proyectarse facilitando, además, su aceptación social. Así, el programa aportó nuevas perspectivas mediante reportajes y entrevistas a mujeres reales y heterodoxas con proyección pública: cantantes, actrices, reinas y políticas, que se mostraban independientes, fuertes, decididas y autónomas. Es el caso de reportajes como Marisol, Entrevista a Natalia Figueroa o Candice Bergen, actriz y women lib, entre otros.

Por otro lado, Informe Semanal emitió reportajes en los que se presentaban a mujeres ejerciendo profesiones, actividades o prácticas deportivas anteriormente prohibidas para ellas, como por ejemplo en *Las amazonas, Paracaidistas femeninos, El fútbol femenino, Las alcaldesas, La mujer en el toreo, Las mujeres también luchan, Mujer un paso al frente o El ocaso de las pelotaris*. De este modo, ayudaron a que la audiencia normalizase lo que en principio podría ser solo una «extravagancia» de las señoras que optaban por incorporarse a esos espacios prohibidos, comenzando a aceptar como norma lo antes había sido excepcional.

El feminismo también estuvo presente en muchas de las emisiones de I*nforme Semanal*, ya fuera de forma directa o transversal, por el enfoque otorgado a los temas tratados, por las fuentes seleccionadas para desarrollar los reportajes o por la temática elegida; llegando a la conclusión de que hubo un número relevante – e inusual en los contenidos mediáticos de la época – de reportajes sobre temática feminista.

Un punto de inflexión fue el Año Internacional de la Mujer celebrado en 1975 por la extensísima cobertura que el programa le dedicó: ocho reportajes. Otorgándoles además un enfoque alejado de la retórica oficialista de la dictadura, coincidente con la postura de los grupos feministas que habían encontrado en la conmemoración de la ONU el momento perfecto para emanciparse de la clandestinidad.

Paralelamente el programa elaboró otros tantos reportajes que recogían cuestiones que afectaban a la situación legislativa y social de las mujeres en España, como *La igualdad de la mujer, Hogar, dulce hogar* ambos de Carmen Sarmiento, *Nulidad Matrimonial* de Sol Alameda y posteriormente *Ama de casa: hogar y mercado, Siempre trabajaron,* o *Mujer, nueva imagen*.



Carmen Sarmiento, autora de estos y muchos otros reportajes, propició la introducción, de significaciones feministas a una amplísima parte de la población a la que de otro modo hubiera sido muy difícil llegar. A través de todos estos reportajes se proporcionaron de manera no necesariamente explícita, conceptos teóricos feministas como el propuesto por Betty Friedan en su obra *La mística de la feminidad*, en la que explica el sometimiento de las mujeres a través del rol de madre y esposa como afirmación del sistema patriarcal; o categorías feministas que se mencionan de forma directa, como patriarcado, machismo, doble jornada, discriminación, etc.; e incluso, explicando conceptos que no se enunciaban de forma expresa, como brecha salarial o techo de cristal.

"Carmen Sarmiento propició la introducción, de significaciones feministas a una amplísima parte de la población a la que de otro modo hubiera sido muy difícil llegar. A través de todos estos reportajes se proporcionaron conceptos teóricos feministas como el propuesto por Betty Friedan en su obra *La mística de la fe minidad*, en la que explica el sometimiento de las mujeres a través del rol de madre y esposa como afirmación del sistema patriarcal; o categorías feministas que se mencionan de forma directa, como patriarcado, machismo, doble jornada, discriminación, etc."



De esta manera, podemos afirmar que Carmen Sarmiento es la periodista responsable de la introducción del feminismo en la televisión en España y de mantener su mensaje durante décadas en ella a través de diversos programas (1). Gracias a la labor de Sarmiento, I*nforme Semnal*, y por ende la televisión pública, llevó a cabo un importante trabajo pedagógico y de sensibilización respecto a las propuestas feministas entre la sociedad española. Ya que, a pesar de que el Movimiento Feminista desarrolló diversos mecanismos para hacerse visible, el poder de penetración de la televisión y la aceptación del público a lo que en ella se dijera, fueron fundamentales para que una audiencia mayoritaria recibiese el mensaje feminista de forma normalizada.

NOTAS

(1) Como en *Los Marginados, Mujeres de América Latina o Los excluidos*, aunque no solo encontramos este mensaje en sus programas. Prueba de ello es la entrevista que le hace Rosa Mª Sardá a partir del minuto 9:40 https://www.rtve.es/alacarta/videos/ahi-te-quiero-ver/ahi-quiero-ver-amas-casa/5312018/

Fuente de las fotos: RTVE https://www.rtve.es/television/informe-semanal/programa/

C8Memoria

CCOO
extremadura



Mi vida en CCOO

Teodora Castro Hernández

Feminista. Maestra.
Activista de la coeducación.
Defensora de la escuela pública.
En el corazón, sindicalista de CCOO con orgullo y pasión.

"En Comisiones Obreras llegué a dirigente sindical, siguiendo el itinerario afiliada, delegada, liberada. Detrás de cada uno de esos cambios hubo mucho trabajo y una enorme dedicación personal"

“Me jubilaré en unos meses después de una larga vida laboral, más de la mitad dedicada al sindicalismo de clase. Comisiones Obreras y yo hemos crecido a la par. Ella como organización. Yo, como persona y sindicalista. Una vida juntas, sí. Y no es metáfora”

Teodora Castro Hernández @Tedo_Cas

Cuando me afilié al Sindicato de Enseñanza de Cáceres había poca afiliación y apenas estructura organizativa. Trabajaba como personal laboral del Ministerio de Educación y Ciencia. En el sindicato, una *rara avis* en una acción sindical destinada fundamentalmente al personal docente. No obstante, de mis compañeros docentes de entonces aprendí el valor de la inclusión. De los compañeros y compañeras sindicalistas “laborales del MEC”, las estrategias de negociación colectiva.

En los años siguientes viví muchos cambios. En Comisiones Obreras llegué a dirigente sindical, siguiendo el itinerario *afiliada, delegada, liberada*. Detrás de cada uno de esos cambios hubo mucho trabajo y una enorme dedicación personal. En el ámbito profesional, accedí a la función docente.

De esta época destaco tres hitos. El primero, fue contribuir a la consolidación de la Unión Regional de CCOO de Extremadura. Dejar atrás los sindicatos provinciales fue toda una sacudida a los prejuicios localistas y provincianos del momento, permitiendo abrir la ventana a una nueva forma de hacer sindicalismo.

El segundo, participar como responsable de la Federación de Enseñanza en el traspaso de las competencias educativas a la administración regional. La red de centros de Secundaria que existe hoy en la región tiene mucho de las personas que entonces estábamos en CCOO.

El tercero, asumir la secretaría de Comunicación regional. De los años como responsable de Comunicación recuerdo muchas luces y alguna sombra. Entre las luces: profesionalizar la comunicación, proyectar una imagen moderna del sindicato, revitalizar las publicaciones propias, impulsar la comunicación interna, etc. Todo ello con una nueva mirada, la de in-



“Tanta actividad fue posible por el trabajo conjunto de otras mujeres: sindicalistas, trabajadoras, amigas y sobre todo “socias de la vida”: A todas ellas, estéis donde estéis, mi más sincera gratitud”

corporar la perspectiva de género a la comunicación sindical. Me siento muy orgullosa de este trabajo y del reconocimiento que tuvo en otros ámbitos del sindicato. En los anales han quedado aquellas publicaciones con un uso no sexista de las imágenes y del lenguaje.

La sombra: participar en una organización a la medida de los varones que la gobernaban. Lo reflejé en la tesis doctoral sobre el poder y liderazgo de las mujeres que defendí años más tarde. Escribí esto: *Cuando evoco aquellos años de comidas interminables, de cansinas sobremesas de discusiones futboleras, de chistes sexistamente fáciles, de jornadas de trabajo sin fin, de tanta confraternidad y tan poca sororidad… entiendo muchas de las reacciones propias y ajenas. En la investigación mostré que sucedía así en todas las organizaciones de la época. No obstante, es preciso reconocer que en el plano formal éramos la avanzadilla.*

En el año 2008, pese a tener tomada la decisión de volver a la docencia, termino formando parte de la Comisión Ejecutiva Confederal de la mano de Carmen Bravo Sueskun, entonces secretaria confederal de la Mujer. Para mí fue clave, en esta etapa, la vivencia del feminismo como práctica de transformación social y política. Sin duda, mi participación en la primera edición del *Máster en Género y Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres* actuó como una potente estrategia de empoderamiento personal, colectivo y político.

Un año más tarde asumiría, en exclusividad, la responsabilidad de la secretaría de Mujer de CCOO de Extremadura. Desarrollar una acción sindical, regional y confederal, con perspectiva de género no siempre fue fácil. Es cierto que la coyuntura política, excepto en las legislaturas del PP, fue alentadora y que la permeabilidad de los dirigentes sindicales a las políticas de igualdad era mayor que en épocas anteriores. Aun así, la resistencia a la aplicación de la transversalidad de género permitió vislumbrar dos realidades: la fragilidad de las políticas de igualdad y la fuerza de las sindicalistas con conciencia feminista.

Las tareas como secretaria de Mujer fueron intensas y nutridas: en la representación institucional formé parte de órganos como el Consejo Económico y Social, Consejo de Participación de Mujeres. Consejo de Relaciones Laborales, Consejo Interregional Transfronterizo. Participé en Mesas de Diálogo Social, Planes de Empleo, Responsabilidad Social, Planes de



"Quiero resaltar, de tantas cosas, la necesidad de reconocer el empoderamiento de las mujeres, de nuestra valía individual y colectiva y este reconocimiento quienes primero nos lo tenemos que dar somos nosotras"

Igualdad, Ley de Igualdad regional, Ley de Educación, etc. La producción sindical fue numerosa: formación en igualdad, estudios del mercado laboral, jornadas y materiales divulgativos con perspectiva de género, asesoramiento en planes de igualdad, etc. También en la acción sindical en las empresas o en las relaciones con el revitalizado movimiento feminista regional.

Tanta actividad fue posible por el trabajo conjunto de otras mujeres: sindicalistas, trabajadoras, amigas y sobre todo "socias de la vida". A todas ellas, estéis donde estéis, mi más sincera gratitud.

Dejé el sindicato en 2017, cuando celebramos el 10º Congreso de la organización regional. Y sí, el sindicato ha sido mi vida durante más de veinte años. Aprovecho este foro para mostrar mi agradecimiento a las personas con las que compartí tiempo de trabajo, aquellas con las que fragüé entrañable amistad y, por qué no decirlo, también con aquellas con quienes no simpaticé. Para todas las personas con las que he compartido vida y sindicato, ¡gracias!

¿Conoces el Centro 8 de Marzo?

El Centro 8 de Marzo de Estudios, Investigación e Historia de las Mujeres (Centro 8 de Marzo/C8M), integrado en la Fundación 1º de Mayo, ha iniciado una nueva etapa en el marco del 11º Congreso Confederal de CCOO.

Creado a iniciativa de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO para profundizar desde los ángulos de estudio, análisis y memoria en la interrelación de las áreas de género, trabajos, mujeres y sindicalismo, se inserta en la Fundación 1º de Mayo el espacio de la Confederación Sindical de CCOO dedicado al estudio, la reflexión y el debate sobre los problemas que afectan a trabajadores y trabajadoras, a la ciudadanía y al sindicalismo. Complementa, con esta especificidad, otras áreas de la Fundación 1 de Mayo, como el Archivo de Historia del Trabajo, el Centro de Documentación de Migraciones, la Biblioteca, el Instituto Paz y Solidaridad o el área de Estudios y Proyectos.

El **Centro 8 de Marzo** cuenta con una consolidada trayectoria desarrollada desde 2010, con contribuciones a un mejor conocimiento de la situación social, laboral y sindical de las mujeres y de las desigualdades (estructurales y coyunturales) de género que perviven en un sistema de igualdad formal. En su trayectoria también ha promovido el conocimiento y el reconocimiento de la acción sindical en igualdad de género y el protagonismo de trabajadoras y sindicalistas en las conquistas sociales e igualitarias, con estudios, jornadas e informes (publicaciones y actuaciones accesibles desde el Espacio Web del C8M).

En esta nueva etapa, el **Centro 8 de Marzo** se propone afianzar su trayectoria de especialización en el análisis social, laboral y sindical, desde la perspectiva de género, de la sociedad actual, y en la recuperación del protagonismo histórico de las sindicalistas. De manera especial, se propone ampliar el espacio de colaboración y encuentros con especialistas, desde distintos escenarios de conocimiento, reflexión y debate, desde diálogos interdisciplinares, para generar o contribuir con aportaciones significativas desde el pensamiento crítico y la acción sindical transformadora al logro colectivo y emancipador de la igualdad real.

El **Centro 8 de Marzo** se propone afianzar su trayectoria de especialización en el análisis social, laboral y sindical, desde la perspectiva de género, de la sociedad actual, y en la recuperación del protagonismo histórico de las sindicalistas

Si quieres formar parte de la Red C8M

La **Red C8M** ofrece la posibilidad de colaborar de distintas formas, según disponibilidad e implicación personal, en el **C8M**. También pueden formar parte organizaciones de mujeres, organismos universitarios o de otras entidades, especializados en las temáticas abordadas desde el **C8M**:

- Participando en los debates digitales abiertos en el espacio de la Web del **C8M** (Debates temáticos).
- Participando y colaborando en las publicaciones y actividades del **C8M**.
- Dando a conocer publicaciones, investigaciones y actividades propias para que sean difundidas desde los espacios de difusión del **C8M** (revista, Facebook, Twitter, espacio en Web).

Si quieres formar parte de la **Red C8M**, envía un mensaje por correo electronico con el asunto: **Red C8M**, a centro8marzo@1mayo.ccoo.es

Centro 8 de Marzo

En coherencia con los retos sindicales formulados en el 11º Congreso Confederal de CCOO, esta nueva etapa del **C8M** se abre con la aspiración de convertirse en una referencia para quienes colaboran en la tarea de acabar con las desigualdades estructurales que obstaculizan la participación laboral y social de las mujeres. Se dirige, pues, de manera especial, a sindicalistas, feministas, investigadoras, historiadoras, trabajadoras, activistas en definitiva vinculadas de distinta forma a la intersección entre mujeres,trabajos y relaciones de género.

Esta actividad de estudio, reflexión y debate sobre la realidad social y laboral de las mujeres requiere también cooperar en la revitalización de las propuestas sindicales en relación a los derechos en igualdad de las mujeres.

Con especial intensidad, destacamos la voluntad de configurar el **Centro 8 de Marzo** como un espacio de trabajo abierto al debate, la reflexión y la participación, pero también como un lugar de colaboración, encuentro e integración para quienes consideran que el intercambio de informaciones, conocimientos y pensamientos en este amplio campo de estudio y activismo refuerza la acción colectiva para la transformación de esta desigual y discriminatoria realidad.

Entre otros **objetivos** del **Centro 8 de Marzo** destacan los siguientes:

- El estudio y análisis del mercado laboral y de las condiciones de trabajo y vida de las mujeres desde un enfoque multidisciplinar.
- La colaboración con las estructuras sindicales y sus responsables en Mujeres e Igualdad, en la realización de seminarios, encuentros y otras actividades de formación, investigación, difusión y debate sobre las temáticas en que basa el C8M su actividad.
- La colaboración con estructuras universitarias (seminarios, centros o cátedras...) dedicadas a estudios sobre (mujeres, trabajos, relaciones de género) o cursos de Posgrado en estas materias, así como con el movimiento feminista y las organizaciones que la conforman, en actividades de formación, investigación, difusión y debate.
- El reconocimiento de mujeres vinculadas al género y el sindicalismo, especialmente de las sindicalistas de CCOO.

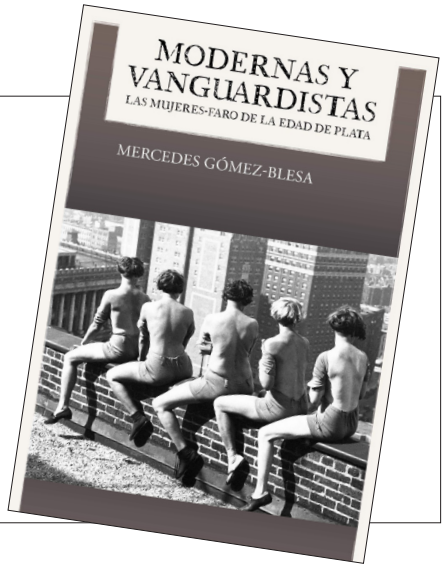
Modernas y vanguardistas



M. Luisa L. Municio

Gestora Cultural.
Fundación Jesús Pereda de CCOO
Castilla y León

@mluisalmunicio
@fjpcyl



Reseña del libro. ***Modernas y vanguardistas. Las mujeres-faro de la edad de plata.***
De Mercedes Gómez-Blesa. Ediciones Huso, 2019.

"Constituye una lectura imprescindible para conocer y reivindicar nuestra trayectoria feminista, y acercarnos a las realidades, luchas e incluso contradicciones de sus protagonistas"

Afortunadamente estamos viviendo un auge de la búsqueda de la genealogía feminista en España truncada por el franquismo. A esta necesaria bibliografía se suma este libro, ampliando el horizonte temporal al último tercio del siglo XIX, y buscando las características del movimiento feminista en nuestro país, acercándonos al contexto histórico y a las biografías de una buena parte de sus protagonistas.

La autora, Mercedes Gómez-Blesa, doctora en Filosofía, ha centrado sus investigaciones en el pensamiento español contemporáneo, especialmente en las intelectuales de la II República, destacando su profundo estudio sobre María Zambrano. Además se ha encargado de la presentación y edición de *La mujer moderna y sus derechos*, escrita por Carmen de Burgos en 1927, y considerado como libro fundacional de la teoría feminista, prohibido durante el franquismo.

Parte de la idea de que en España también hubo movimientos feministas, si bien su reivindicación fundamental no fue el sufragio universal sino la igualdad educativa. Esta idea rompe con un prejuicio muy extendido y se suma a otras autoras, como Alba González, en su libro *Contra la destrucción teórica*. Desde aquí traza un paralelismo con las generaciones de escritores e intelectuales del 98, del 14 y del 27, introduciendo a las mujeres en esta Edad de Plata cultural, bajo la premisa de que la modernización de nuestro país no hubiera sido posible sin la incorporación de éstas al espacio público.

La Red C8M recomienda



La primera parte del libro nos acerca a las pretendidas fundamentaciones científicas que se desarrollan en el siglo XIX para justificar una ideología de la desigualdad, sustentando así una identidad femenina distinta intelectual y biológicamente a la del hombre, ya que ha de consagrarse a la función de madre y esposa como postula la alta burguesía. De este modo justifica la exclusión de las mujeres del ámbito público y parcela sus posibilidades educativas o laborales desde la legislación vigente.

Así, nos da la perspectiva histórica que nuestras "modernas" intentaron transformar y que se recuperó tras la Guerra Civil. Nos muestra a las pioneras del primer feminismo y posteriormente a los feminismos finiseculares, que la autora engloba en uno más radical de librepensadoras y obreras socialistas y anarquistas, y otro conservador, católico y moderado.

La segunda parte la dedica a la II República, combinando la contextualización histórica y legislativa de cada una de las tres generaciones, con una profusión de biografías de intelectuales y artistas. Vemos cómo se va moldeando una nueva identidad femenina en la que se combina la lucha feminista por los derechos de las mujeres con un compromiso político con la II República y la justicia social. Mujeres en la vanguardia del arte, de la educación, de la escritura, de la política, de la abogacía, de la filosofía e incluso de la ciencia o la corresponsalía de guerra. Todo ello en una época de cambios fundamentales, en la que algunas de las protagonistas gozaron de éxito internacional, creando obras y un corpus teórico que fue posteriormente amputado de la Historia y que no se ha empezado a recuperar hasta bien entrada nuestra democracia.

Este conocimiento de sus biografías se hace a través de sus trayectorias profesionales, de sus reivindicaciones y de sus vidas personales, partiendo de la idea de que la ciudadanía íntima es tan importante como su ser público, permitiendo así incluso un acercamiento al homoerotismo de algunas de estas creadoras.

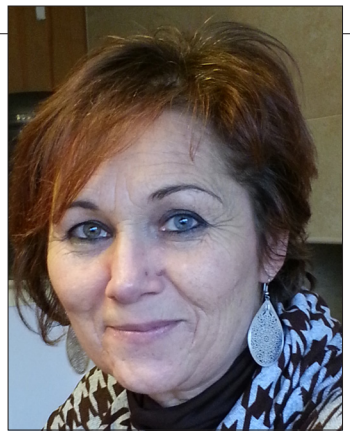
En definitiva, tenemos en nuestras manos un libro narrado en un tono vivo y ameno, además de bien documentado, que te atrapa a lo largo de sus más de 600 páginas.

Constituye una lectura imprescindible para conocer y reivindicar nuestra trayectoria feminista, y acercarnos a las realidades, luchas e incluso contradicciones de sus protagonistas.

"La segunda parte la dedica a la II República, combinando la contextualización histórica y legislativa de cada una de las tres generaciones, con una profusión de biografías de intelectuales y artistas. Vemos cómo se va moldeando una nueva identidad femenina en la que se combina la lucha feminista por los derechos de las mujeres con un compromiso político con la II República y la justicia social"

La Red C8M recomienda

Debate feminista sobre género y protección social: una herramienta para ser útiles en un 2020 de crisis



Francisca Guisado Adame

Presidenta del Fórum de Política Feminista.
Trabajadora social especializada
en violencia de género.

@Paqui_G_Adame



Reseña del libro. ***Abolición del género, Pensiones, dependencia y ofensiva ultraderechista.*** XXIX Taller del Fórum de Política Feminista, 2020.

Como cada año desde 1990, el Fórum de Política Feminista recoge en una publicación los debates y conferencias en relación con el taller de política feminista que realiza anualmente. Con satisfacción os presento el libro del XXIX Taller, titulado *Abolición del género, pensiones, dependencia y ofensiva ultraderechista*, publicado en febrero de 2020. Mientras preparo esta reseña, estamos viviendo una situación de tensión por el estado de alarma debido a la COVID-19. La preocupación por la crisis sanitaria y económica está presente en cada familia, sin saber cómo saldremos de ésta. Me despierta gran preocupación cómo viven la situación actual de confinamiento todas aquellas mujeres que trabajan como empleadas del hogar, que se encuentran en situación de maltrato o que se prostituyen, pues efectivamente el sistema de protección social está colapsado y en muchos casos no pueden recibir ayudas por parte del Estado. En este sentido, me gustaría incidir en la necesidad de protección socioeconómica de aquellas mujeres

"Se presenta la evaluación de la aplicación en los últimos 5 años en España de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer) de la ONU y del Convenio de Estambul del Consejo de Europa, de las que publicamos aquí los Informes Sombra suscritos respectivamente por 295 y 252 ONG. También, se analiza parte de la evaluación mundial Beijing+25 de la Plataforma de Acción de la 4ª Conferencia Mundial de la Mujer"

La Red C8M recomienda

más vulnerables en los momentos de crisis, haciendo referencia al artículo *"Razones de género para una Renta Mínima Garantizada"*, publicado por la Secretaria Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO en el taller de 2016.

El libro se divide en cuatro secciones que tienen como propósito trabajar temas de actualidad política en materia de feminismo. Desde el debate y el estudio se pretende profundizar en cuestiones como la identidad de género, las políticas públicas y la economía desde una perspectiva de género, entre otras, esperando que contribuya también a fortalecer la acción feminista en la coyuntura tan extraordinaria que hemos atravesado durante los últimos meses.

En la primera sección, se abordan diferentes cuestiones relacionadas con la polémica intrafeminista, como la teoría queer, las identidades líquidas, el transexualismo y el transfeminismo, desde un análisis de la Ley 3/2007 y de las leyes autonómicas sobre cambio de sexo. Al mismo tiempo, introduce las proposiciones de ley decaídas sobre esta cuestión, desde la perspectiva de su incidencia en la prostitución, los vientres de alquiler, la pornografía, la violencia contra las mujeres, partiendo de la idea de que *"el paradigma del reconocimiento de la diferencia sexual y la alianza con el movimiento LGTB y las políticas de la identidad han eclipsado la redistribución y las urgencias de la igualdad"*, como dice Luisa Posadas.

A lo largo de la segunda sección, se abordan dos reivindicaciones desde la economía feminista: la igualdad en las pensiones y el reparto de los cuidados. El Manifiesto para la igualdad en las pensiones, que presentamos, junto a la Plataforma Impacto de Género Ya, el 2 de marzo

"Desde el debate y el estudio se pretende profundizar en cuestiones como la identidad de género, las políticas públicas y la economía desde una perspectiva de género"

a los grupos parlamentarios, parte de la pensión contributiva media de los 4,7 millones de hombres es actualmente de 1.212 €/mes, un 53% superior a la de los 5 millones de mujeres, de 793 €/mes. Por ello, se solicita acelerar la igualdad en los salarios y tiempos cotizados, sustituyendo el trabajo no pagado de cuidados en el ámbito familiar por servicios públicos de educación infantil de 0 a 3 años y de atención a las personas en situación de dependencia, lo que generará la creación de un millón de empleos, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.4 de la Agenda 2030 y las recomendaciones de la OIT en 2018.

Además, en este mismo apartado, encontrarán la ponencia ¿Quién me cuidará cuando sea mayor?, la cual presentamos en el VI Congreso de Economía Feminista en Valencia en 2019. Siguiendo la línea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se plantea dedicar un 2,5% del PIB a la atención a la dependencia, frente al 0,7% actual. Se plantea la necesidad de aumentar su financiación, puesto que en la actualidad nos encontramos frente a una gestión privatizada y de precariedad laboral para sus trabajadoras.

En la tercera sección, se presenta la evaluación de la aplicación en los últimos 5 años en España de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, por sus siglas en inglés) de la ONU y del Convenio de Estambul del Consejo de Europa, de las que publicamos aquí los Informes Sombra suscritos respectivamente por 295 y 252 ONG. También, se analiza parte de la evaluación mundial Beijing+25 de la Plataforma de Acción de la 4ª Conferencia Mundial de la Mujer. Por otro lado, se plasma la participación de cinco compañeras del Fórum en la Conferencia de la región UNECE, exponiendo sus debates y conclusiones. En esta sección internacional incluimos una información sobre la Conferencia Cairo+25 sobre población y desarrollo, contra la que la ofensiva ultraderechista ha volcado su estrategia internacional en torno a aspectos como el aborto, los derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, cerramos el libro con el Manifiesto de la Plataforma Impacto de Género Ya sobre los No-Presupuestos del Estado en 2019, puesto que la falta de acuerdos para formar gobierno ha debilitado las políticas sociales, de igualdad y la aplicación eficaz del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el cual hemos reivindicado intensamente el aumento presupuestario de los 200 millones, pero que el Propio Decreto-Ley 12/2020 reconoce que no se ha hecho en 2018 y 2019.

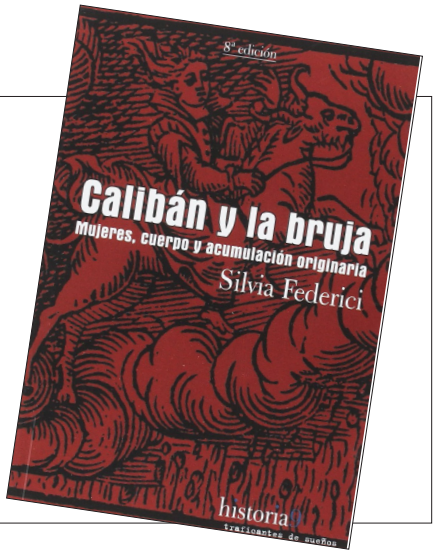
Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria



Diana García Bujarrabal

Periodista. Adjunta a la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras

@Dianabujarrabal



Reseña de: ***Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria***, Silvia Federici. Madrid: Traficantes de sueños, 2010. Traducción: Verónica Hendel Leopoldo Sebastián Touza.

"El aparato intelectual que acompaña a la caza de brujas siembra la desconfianza entre los hombres y las mujeres del pueblo, desde entonces vinculadas en el orden simbólico a lo maligno, lo corpóreo y sexual"

El protagonista de *La tempestad*, de Shakespeare, Próspero, arriba a la isla desierta a la que había sido desterrada la hechicera Sícorax y, gracias a sus artes mágicas, esclaviza a su hijo, Calibán, un ser descrito como un engendro abyecto y primitivo y a quien, sin embargo, tanto Próspero como su hija Miranda necesitan para sobrevivir, pues les realiza buena parte de los duros trabajos del día a día. Silvia Federici parte de la construcción simbólica de los personajes del primitivo Calibán y su madre la '*bruja*' (que en *La tempestad* no son sino personajes secundarios) para explicar en su libro cómo el sistema capitalista y el Estado moderno se construyen sobre la represión de las clases trabajadoras y campesinas, y la colonización y el control de los cuerpos, muy especialmente el cuerpo de las mujeres.

El repaso a las herejías y los levantamientos de la Edad Media que acomete en la obra nos descubre que los denominados *años oscuros* no lo fueron tanto, y que esconden en realidad una

La Red C8M recomienda

historia de movimientos de resistencia duramente reprimidos en toda Europa. Especialmente cruenta fue la nueva política del cuerpo y sexual respecto a las mujeres, con la caza de brujas, que alcanzó su punto máximo entre 1550 y 1650, como máximo exponente de la violencia sobre la que se apuntala el nuevo sistema.

El proceso, un auténtico genocidio organizado, si bien no hay acuerdo en el número de muertas (las cifras oscilan entre los varios millones y las decenas de miles de víctimas), corre paralelo a la construcción del entramado legal de control del cuerpo y de las relaciones sexuales (las prohibiciones del aborto, las persecuciones de relaciones homosexuales o la institucionalización de los prostíbulos, entre otros). Poco se ha estudiado aún la influencia de este proceso en los albores del capitalismo, a cuyo auge contribuye, según la autora, tanto como la conquista y explotación de América y el comercio de esclavos a gran escala. *"La caza de brujas en Europa fue un ataque a la resistencia que las mujeres opusieron a la difusión de las relaciones capitalistas y al poder que habían obtenido en virtud de su sexualidad, su control sobre la reproducción y su capacidad de curar"*.

El aparato intelectual que acompaña a la caza de brujas siembra la desconfianza entre los hombres y las mujeres del pueblo, desde entonces vinculadas en el orden simbólico a lo maligno, lo corpóreo y sexual. Al mismo tiempo, establece un régimen de terror para las propias mujeres que transforma las relaciones entre ellas, las hace renegar de sus saberes ancestrales y las empuja a la sumisión. *"La bruja no era solo la partera, la mujer que evitaba la maternidad o la mendiga que a duras penas se ganaba la vida robando un poco de leña o de manteca de sus vecinos (...) La bruja eran también la mujer rebelde que contestaba, discutía, insultaba y no lloraba bajo tortura"*.

El libro de Federici, todo un clásico ya en la tradición del feminismo marxista, parte precisamente de una época marcada por una gran pandemia, la de la peste negra que redujo la población europea entre un 30 y 40 por ciento ocasionando una grave crisis demográfica que acrecentó el poder de los trabajadores y de las trabajadoras en los últimos estertores del feudalismo. Una crisis que demuestra que es en estos momentos de quiebra del sistema cuando se abre la oportunidad de tejer nuevas alianzas sobre las que construir modelos para el futuro. Esperemos que, en esta ocasión, Calibán y la bruja tengan mayores oportunidades para participar en la escritura de la Historia.

"La bruja no era solo la partera, la mujer que evitaba la maternidad o la mendiga que a duras penas se ganaba la vida robando un poco de leña o de manteca de sus vecinos. La bruja eran también la mujer rebelde que contestaba, discutía, insultaba y no lloraba bajo tortura"



Marzo: visibilizar el buen trabajo de las mujeres filósofas



Margarita Vázquez Campos

Profesora titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Vicedecana de la Sección de Filosofía de la Universidad de La Laguna

@filosofia_ull



Reseña de: ***El mes de las filósofas 3. Marzo 2020.*** Edición de Margarita Vázquez y Rosario Hernández. Ilustraciones de Elena Gutiérrez Roecker. Diseño gráfico: Julio Picatoste. Blurb, 2020.

En la Sección de Filosofía de la Universidad de La Laguna (ULL) comenzamos, en marzo de 2018, con un proyecto de visibilización de filósofas. Éramos conscientes de que en la actualidad, aunque hay muchas y muy importantes mujeres trabajando en todos los campos de la filosofía, apenas eran conocidas y estudiadas fuera de sus círculos más cercanos. Por no hablar de su escasa presencia en bibliografías y programas de asignaturas. Por todo ello, decidimos dedicar cada día de ese mes de marzo a una de ellas.

Creamos un grupo y cada persona eligió a qué filósofa reseñar. Sólo había dos condiciones: que hubiese nacido en el siglo XX y que fuese filósofa (es decir, que hubiera estudiado filosofía o que ocupase una posición académica como profesora de alguna rama de la filosofía). También había una condición para formar parte de nuestro grupo y es que toda persona que iba a escribir sobre una de las filósofas tenía que tener una vinculación directa con la Sección de Filosofía (antes

> "Queríamos reseñar y visibilizar a las filósofas que nos gustaban y sobre las que trabajábamos, pero no pensábamos que fueran mejores o peores que otras. Simplemente eran ejemplos del buen trabajo que las mujeres filósofas estaban haciendo en los distintos campos de la filosofía y en todo el mundo"

La Red C8M recomienda

Facultad de Filosofía) de la Universidad de La Laguna, habiendo estudiado allí o formando parte de su personal docente o investigador.

Es importante señalar que en ningún momento quisimos crear un "canon". Queríamos reseñar y visibilizar a las filósofas que nos gustaban y sobre las que trabajábamos, pero no pensábamos que fueran mejores o peores que otras. Simplemente eran ejemplos del buen trabajo que las mujeres filósofas estaban haciendo en los distintos campos de la filosofía y en todo el mundo. Por eso cuidamos que hubiese representantes de distintas corrientes y de muchos países. Todos los trabajos iban acompañados de una ilustración original hecha por Elena Gutiérrez Roecker.

Las reseñas, junto con las correspondientes ilustraciones, las publicamos ese mes en el blog de la Sección y las compartimos en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter). Tuvo bastante éxito y difusión así que decidimos recogerlas en un libro que publicamos al mes siguiente. Aunque el libro está en papel lo que más nos importaba era tener una versión electrónica para difundir gratuitamente.

Fue una experiencia muy gratificante, así que no dudamos en repetir al año siguiente, marzo de 2019. Esta vez las ilustraciones fueron de Julio Picatoste. También publicamos el correspondiente libro. Y así llegamos, casi sin pensarlo ni proponérnoslo, a nuestro tercer marzo y nuestro tercer libro. Este marzo de 2020 repetimos como ilustradora con Elena Gutiérrez Roecker, aunque con un estilo muy diferente del primer año. En nuestro catálogo ya tenemos 94 filósofas y las personas que forman parte del grupo ya están pensando en cuál harán el año que viene.

En estos tres años hemos recorrido continentes, pero siempre hemos tenido un interés y un cariño especial en las filósofas españolas, de las cuales ya hemos reseñado a unas cuantas. Las hay de las pioneras en nuestro país y también algunas muy jóvenes. Por citar sólo algunos nombres, de distintos campos y generaciones, en nuestras páginas aparecen Victoria Camps, María Zambrano, Concha Roldán, Amelia Valcárcel, Esperanza Guisán, Mª José Frapolli, Celia Amorós, Amparo Gómez y Ana de Miguel entre muchas otras.

En el blog **filosofiaull.blogspot.com** se pueden encontrar los enlaces para descargar los libros en pdf.



Aula Cultural de Filosofía ULL

"En estos tres años hemos recorrido continentes, pero siempre hemos tenido un interés y un cariño especial en las filósofas españolas, de las cuales ya hemos reseñado a unas cuantas. Las hay de las pioneras en nuestro país y también algunas muy jóvenes. Por citar sólo algunos nombres, de distintos campos y generaciones, en nuestras páginas aparecen Victoria Camps, María Zambrano, Concha Roldán, Amelia Valcárcel, Esperanza Guisán, Mª José Frapolli, Celia Amorós, Amparo Gómez y Ana de Miguel entre muchas otras"

#8MSIEMPRE



TODOS LOS DÍAS SON 8 DE MARZO





"Cabe recordar su ejemplo de libertad y determinación no solo a la hora de extender el sufragio, sino con el testimonio de su propia vida: procedente de una familia humilde, la muerte de su padre la obligó a trabajar desde los diez años"

CLARA CAMPOAMOR y el pecado mortal de defender los derechos de las mujeres

En un mundo dominado por los hombres y a menudo contaminado por la misoginia, al feminismo y las mujeres se nos culpa de los peores males. Desde la expulsión del paraíso en el inicio bíblico de los tiempos hasta, últimamente, la pandemia mundial del coronavirus. A Clara Campoamor (Madrid, 1888-Lausana, Suiza, 1972), se la acusó de haber 'vendido' la República a las derechas por su empeño en sacar adelante el voto femenino, un derecho que finalmente se aprobó tras un debate parlamentario brillante con la socialista Victoria Kent en octubre de 1931. Aquel enorme éxito del que todas somos deudoras destrozó su carrera política. Tuvo que abandonar la formación en la que militaba, el Partido Radical, y se le impidió entrar en Izquierda Republicana. Fue, como dijo ella misma, su "pecado mortal".

Cuando en 1936 el voto de las mujeres (y de los hombres) dio como resultado el triunfo del Frente Popular, Clara Campoamor se resarció escribiendo *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, una interesantísima crónica no exenta de cierta amargura en la que narra en primera persona cómo fueron las bambalinas de aquella lucha en la que nunca, nunca, flaqueó su convicción. Y es que, parafraseándola, "la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella".

Cabe recordar su ejemplo de libertad y determinación no solo a la hora de extender el sufragio, sino con el testimonio de su propia vida: procedente de una familia humilde, la muerte de su padre la obligó a trabajar desde los diez años como costurera, dependienta y telefonista hasta que, en 1909 consiguió plaza como auxiliar femenina en el cuerpo de Telégrafos del Ministerio de Gobernación. Más tarde obtendría una plaza en el Ministerio de Instrucción Pública y comenzaría a trabajar

como secretaria de del director del periódico *"La Tribuna"* lo que la llevó a interesarse en política. Decidida a seguir formándose, fue ahorrando y, con 32 años, inició sus estudios de Bachillerato, licenciándose después en Derecho. Con 36 años ya se había convertido en una de las pocas abogadas españolas de la época y, en 1925, se convirtió en la segunda mujer en incorporarse al Colegio de Abogados de Madrid, apenas un mes después que la propia Victoria Kent.

Casi un siglo después, en este aciago 2020 golpeado por una crisis sanitaria que tendrá drásticas consecuencias económicas y sociales, el sufragio femenino es ya un derecho incuestionable gracias a su lucha y a la de tantas mujeres como ella. Y, sin embargo, persisten los techos de cristal y las brechas salariales, de pobreza y de discriminación que nos hacen seguir peleando para lograr ser ciudadanas de pleno de derecho y en condiciones de igualdad. Porque, como señaló en su clásico discurso: "¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? Además, al hablar de las mujeres obreras y universitarias, ¿se va a ignorar a todas las que no pertenecen a una clase ni a la otra? ¿No sufren éstas las consecuencias de la legislación? ¿No pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones? ¿No refluye sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno?". Pues eso.



"El sufragio femenino es ya un derecho incuestionable gracias a su lucha y a la de tantas mujeres como ella. Y, sin embargo, persisten los techos de cristal y las brechas salariales, de pobreza y de discriminación que nos hacen seguir peleando para lograr ser ciudadanas de pleno de derecho y en condiciones de igualdad"



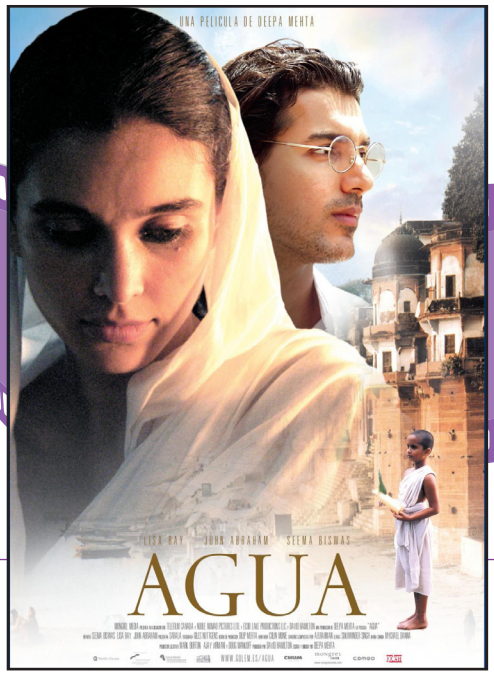
Diana García Bujarrabal
Periodista. Adjunta a la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO

@ Dianabjarrabal

EN LA RED C8M

CINEFORUM

C8M

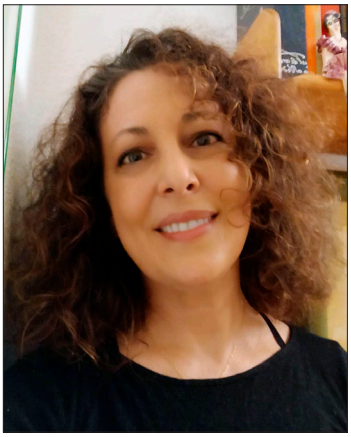


C8M

AGUA

PELÍCULA: Water (2005, India). Dirección y guión de Deepa Mehta. Reparto: Sarala Kariyawasam, Seema Biswas,Lisa Ray,John Abraham,Buddhi Wickrama, Rishma Malik, Manorama, Ronica Sajnani, Iranganie Serasinghe, Vinay Pathak, Kulbhushan Kharbanda, Rinsly Weerarathne, Waheeda Rehman. Música: Mychael Danna. Fotografía: Giles Nuttgens

Algunos Premios. 2005: Festival de Valladolid-Seminci: Nominada a la Espiga de Oro. 2006: Oscar: Nominada a Mejor película de habla no inglesa. 2006: National Board of Review: Premio a la libertad de expresión.



Elvira Rodríguez Correal
Fundación 1 de Mayo

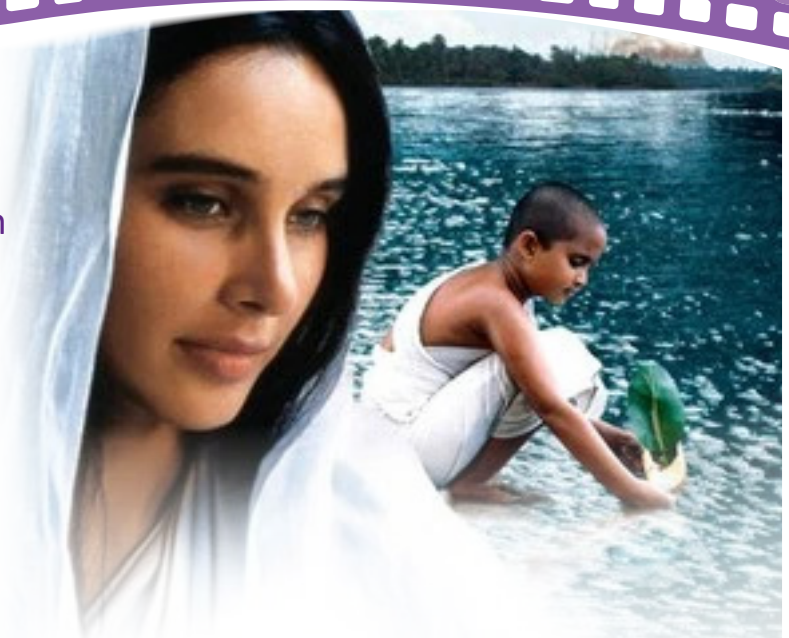
EN LA RED C8M

erodriguez@1mayo.ccoo.es

"En la película, Chuyia, una adorable niña de ocho años, acaba de enviudar. Su matrimonio, que ni siquiera recuerda, fue arreglado por su familia y según la ley hindú debe abandonar la sociedad, por lo que sus padres la llevan a un decrépito ashram donde viven viudas de diferentes edades"

La directora Deepa Mehta realiza un valiente alegato contra el sistema patriarcal y el fundamentalismo religioso hindú en esta película realista que se centra en las privaciones experimentadas por las viudas hindúes y pone en evidencia las rígidas tradiciones que convierten a las mujeres en prisioneras en vida, marginadas sólo por el hecho de perder al marido, momento en el que comienza su terrible condena.

Los libros sagrados de la India dicen que en la vida una mujer es la mitad de su esposo y si él muere ella está medio muerta. Una viuda tiene tres opciones: puede arrojarse sobre su pira funeraria y morir con él; puede casarse con su hermano, si hay uno disponible; o puede vivir el resto de sus días en aislamiento, llevando una vida de total abnegación en un ashram para permanecer en duelo el resto de su vida.



"Cineastas como Deepa Mehta hacen un gran servicio a la humanidad con su cine comprometido, utilizándolo como medio para tomar conciencia de los problemas sociales y denunciando, como en este caso, el uso de la religión para negar la dignidad y los derechos de las mujeres"

Agua (Water) se desarrolla en 1938 y en esos años también existían leyes en la India que daban a las viudas la libertad de casarse, pero como observa uno de sus personajes "no siempre respetamos la ley cuando es inconveniente".

En la película, Chuyia, una adorable niña de ocho años, acaba de enviudar. Su matrimonio, que ni siquiera recuerda, fue arreglado por su familia y según la ley hindú debe abandonar la sociedad, por lo que sus padres la llevan a un decrépito ashram donde viven viudas de diferentes edades.

Llorando por su madre, Chuyia entra en el interior del ashram, que se convierte en su universo personal, donde confluyen personajes femeninos de lo más diverso, como la indolente y dominante matriarca que asusta a la niña; la enigmática, inteligente y reservada viuda que toma a la pequeña bajo su protección; mujeres resignadas, devotas, envidiosas, corruptas, tiernas, duras, alcahuetas, enfermas, mujeres cuyas vidas solitarias se han gastado en renuncia.

Siguiendo el protocolo, lo primero que hacen es raparle la cabeza y vestirla con una simple túnica blanca, color sin vida y de luto en la India. Duerme en el suelo y sale a mendigar con el resto de viudas. Aunque Chuyia quiere volver con su madre y realmente no entiende lo que sucedió, comienza a adaptarse a los ritmos tristes de sus días.

La pequeña se hace amiga de una hermosa viuda joven, la única a la que se le permite lucir su larga melena porque ha sido forzada a prostituirse en los hogares de la nobleza hindú.

A través de Chuyia, la guapa viuda conoce a un estudiante de derecho de una familia india rica, seguidor en la campaña de desobediencia civil de Gandhi. El líder religioso habla del trato duro hacia las mujeres, enojando a los fundamentalistas hindúes pero para las viudas y otros marginados es un faro de esperanza. Entre los dos jóvenes surge un romance que ofrece la posibilidad de un futuro mejor para la viuda.

En la película se muestran con intensidad las emociones a través de los personajes femeninos, sentimientos de rebeldía, odio, dolor, tristeza, abnegación, decepción y frustración. Pero, en contraste, también la parte más bella del alma humana, sentimientos nobles, de ternura, de inocencia, de afecto, de pasión, de alegría, de protección y de esperanza.

Magnífica, tierna y de una belleza fotográfica exquisita, *Agua* representa el inmenso daño que se causa cuando las reglas y los textos religiosos machistas se aplican tan dramáticamente contra las mujeres. El trato inhumano de las viudas en la India por parte de los fundamentalistas hindúes es similar a la subyugación de las mujeres por parte de cristianos, judíos y musulmanes fundamentalistas en otros lugares.

Cineastas como Deepa Mehta hacen un gran servicio a la humanidad con su cine comprometido, utilizándolo como medio para tomar conciencia de los problemas sociales y denunciando, como en este caso, el uso de la religión para negar la dignidad y los derechos de las mujeres.

Accede a números anteriores

CLIC AQUÍ



LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA Y SINDICAL

Centro 8 de Marzo

Centro de Estudios, Investigación e Historia de las Mujeres